

**Observatorio
de derechos humanos
y derecho humanitario**



**INFORME SOBRE EL AVANCE DEL
CESE AL FUEGO BILATERAL Y TEMPORAL
DE CARÁCTER NACIONAL.
ENERO A MAYO 2023**

Documentos temáticos n.º 15



Cese al fuego y crisis humanitaria

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL CESE AL FUEGO
BILATERAL Y TEMPORAL DE CARÁCTER NACIONAL
ENERO A MAYO 2023

Documentos temáticos n.º 15

Documentos temáticos N° 15

Cese al fuego y crisis humanitaria

ISSN: 1900-0235

© Coordinación Colombia – Europa - Estados Unidos

Compilación editorial

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos

Investigación

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos

Foto portada

Creador: Luis Robayo

Imagen propiedad AFP

Copyright: AFP or licensors

La responsabilidad sobre los contenidos de cada uno de los informes, corresponde exclusivamente a la organización social que lo presenta.

Este documento fue financiado por las siguientes agencias:



Bogotá, D.C., junio de 2023

Diagramación e impresión:
Editorial El Búho S.A.S.
Diag. 40A No. 14-66 Segundo piso
Tel.: 3576725
editorialelbuho@gmail.com
Bogotá, Colombia

Índice

Introducción	5
CESE AL FUEGO Y CRISIS HUMANITARIA: AVANCE DEL CESE AL FUEGO BILATERAL Y TEMPORAL DE CARÁCTER NACIONAL – ENERO A MAYO 2023.	11
Cese al fuego bilateral: avances y dificultades en el marco de la “Paz Total”	12
Avance normativo para lograr la Paz Total	15
Acciones que constituyen incumplimientos al Cese al Fuego - CF y que deben ser objeto de verificación por parte del Mecanismo de Veeduría y Monitoreo y Verificación - MVMV	19
Incumplimientos documentados al cese al fuego mes de enero 2023	20
Incumplimientos mes de febrero 2023	25
Vulneraciones al cese al fuego mes de marzo 2023	29
Evolución del cese al fuego en los meses de abril y mayo	32
Hechos de incumplimiento al Cese al Fuego - CF en el marco de enfrentamientos armados entre grupos armados ilegales y fuerza pública.....	39
Hechos de incumplimiento al Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional - CFBTCN y agresiones a organizaciones sociales y DDHH, Líderes/as sociales y defensores/as de DDHH y comunidades campesinas y étnicas	41
Consideraciones finales al término de los primeros cinco meses del Cese al Fuego - CF.....	43

INTRODUCCIÓN

Tal vez la principal esperanza que pusieron los electores que llevaron al poder a Gustavo Petro y Francia Márquez fue el anuncio de sacar al país de la violencia duradera y endémica y su compromiso de, hacer la paz con todos los actores generadores de violencia en los territorios, conocida luego como la Paz Total.

Desde un comienzo, se expresó la intención de llegar a este proceso mediante un cese al fuego (de ahora en adelante CF) y un desescalamiento de la violencia que permitiera superar la devastadora crisis humanitaria, que se fue agravando progresivamente en cada uno de los años de gestión del Gobierno de Iván Duque, haciendo que su último año fuera el más crítico en afectaciones humanitarias a la población civil y de reposicionamiento y expansión de actores armados en los territorios desde la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC.

A poco tiempo de iniciado el gobierno, el Comisionado de Paz Danilo Rueda anunció en el mes de septiembre que al menos 10 grupos armados¹, incluidas las dos disidencias de las FARC y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC, habían iniciado un cese al fuego unilateral en Colombia “*como parte de la exploración del gobierno de Gustavo Petro para alcanzar una paz total*”. Las expectativas fueron mayores cuando minutos antes de la medianoche del fin de año 2022, el presidente anunció de manera oficial el comienzo formal del CF con cinco de las principales organizaciones armadas que hacen presencia en el país: El Ejército de Liberación Nacional - ELN, las disidencias conocidas como Estado Mayor Central de las FARC y la Segunda Marquetalia, y los grupos paramilitares de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada - ACSN (conocidas como los Pachencas) y las (AGC o Clan del Golfo).

¹ Infobae (2022, 10 de septiembre). Unos 10 grupos armados ilegales comenzaron cese al fuego unilateral en Colombia, dice comisionado de paz. <https://www.infobae.com/america/agencias/2022/09/28/unos-10-grupos-armados-ilegales-comenzaron-cese-al-fuego-unilateral-en-colombia-dice-comisionado-de-paz/>

Cinco meses después de este anuncio el cese no marcha como se esperaba. Dos días después del anuncio presidencial, el ELN se desmarcó del anuncio del Gobierno Nacional afirmando no haber suscrito dicho CF y que, en caso de darse, este sería un resultado de acuerdos concertados en la Mesa de Negociación. Para el 19 de marzo, el presidente anunció el fin del CF con los paramilitares de las AGC, después de que este grupo presionara e influenciara un paro, que buscó poner contra las cuerdas al gobierno cuando éste intentó afectar los medios de control de las economías ilegales de la megaminería en el Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño, Sur de Córdoba y Sur de Bolívar, forzando una movilización de la población civil y de agremiaciones mineras, que desde un principio salieron de manera voluntaria y pacífica. Las acciones irresponsables y violentas de las AGC en el contexto del paro minero afectaron la movilidad de cerca de un millón de personas, en medio de un accionar armado en el que se perpetraron bloqueos violentos, incendios de vehículos, ataques a ambulancias y a miembros de la policía².

El pasado 22 de mayo, el presidente anunció el fin del CF y el inicio de operaciones ofensivas en cuatro departamentos del suroriente del país con las Disidencias de las FARC (Estado Mayor Central) luego del asesinato de cuatro menores de edad pertenecientes a una comunidad indígena, que habían sido previamente reclutados de manera forzada. Este nuevo hecho ha puesto en evidencia que la estrategia de CF, tal como fue diseñada y puesta en práctica, no resultó efectiva para generar el ambiente de confianza necesario para dar inicio a negociaciones de paz o conversaciones para la sujeción a la justicia de las distintas organizaciones armadas ilegales; pero más preocupante aun, su desarrollo no ha permitido superar las dramáticas afectaciones humanitarias a la población civil en los territorios, y sus resultados en términos de desescalamiento de las acciones violentas muestran avances en algunos aspectos pero también preocupaciones en muchos otros; por ejemplo, aunque en general se han presentado leves reducciones en las afectaciones de la vida de civiles (las AGC y el EMC se empeñan aun en altos registros de homicidios), también se constata que, para mantener una imagen de cumplimiento a los compromisos en este sentido, se han evidenciado acciones de disimulación, encubrimiento o desviación de autoría en distintos casos de asesinatos de civiles en diferentes regiones. A su vez se han reducido los incidentes de enfrentamientos con la Fuerza Pública, pero hay evidencias del incremento en el reclutamiento forzado de niños/as, jóvenes y adolescentes en los primeros 5 meses del CF³.

El presente documento elaborado por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos - CCEEU, hace un seguimiento a los 5 primeros meses de funcionamiento del CF, con base en informaciones documentadas por varias de las 292 organizaciones de la CCEEU que hacen presencia en los territorios, el rastreo de información en medios de prensa con verificación de los mismos hasta donde resultó posible mediante indagaciones con activistas de derechos humanos que integran las organizaciones en los distintos nodos de la CCEEU⁴.

El período comprendido en este informe, abarca desde el inicio de la vigencia del CF, es decir, el primero de enero hasta el 22 de mayo, día en que se anunció la suspensión del CF con las disidencias EMC de las FARC-E.P.

² El Colombiano. (2023, 19 de marzo). Petro tumbó cese al fuego con el Clan del Golfo tras ataque en Antioquia. <https://www.elcolombiano.com/colombia/ataque-en-antioquia-tumbo-el-cese-al-fuego-con-clan-del-golfo-EI20827470>.

³ Caracol Radio (2023, 15 de mayo). El reclutamiento de menores aumentó desde el anuncio de la Paz Total. <https://caracol.com.co/2023/05/14/el-reclutamiento-de-menores-aumento-desde-el-anuncio-de-la-paz-total/>

⁴ En el acompañamiento a la verificación de los hechos resaltamos el apoyo de la Corporación Jurídica Libertad (CJL), la Asociación MINGA y La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP).

En este período, el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, con colaboración de las organizaciones de la CCEEU, documentó 106 casos de violación del CF, distribuidos entre 58 casos de afectaciones humanitarias a la población civil, 41 eventos hostiles entre partes armadas y 7 casos adicionales de control armado sobre centros poblados mediante patrullajes armados y/o retenes militares.

Es notorio que los mayores porcentajes de vulneraciones del CF correspondieron a acciones con consecuencias humanitarias sobre la población civil (59%) y a eventos hostiles (41%). Ello pone de presente la necesidad mayor de reenfocar los acuerdos, abordando con urgencia y prioridad los alivios humanitarios, tal y como lo han reclamado las distintas Mesas y Procesos Humanitarios y de Paz en diferentes regiones del país.

Las responsabilidades por las infracciones documentadas al CF, evidencian que el EMC de las FARC-E.P. el grupo que más habría violado los compromisos, para cada uno de los meses reportados con 59 vulneraciones. Las AGC, estaría en segundo lugar, con 27 afectaciones documentadas aunque si se consideran los homicidios selectivos sería el grupo con mayor responsabilidad. Le siguen las estructuras de la Segunda Marquetalia con 13 vulneraciones, la Fuerza Pública con 6 y las ACSN con 1 infracción documentada. Con respecto a la dificultad para documentar casos de responsabilidad de este último grupo paramilitar, se conoce el estado de intimidación que ejerce este grupo a través de procesos de cooptación de procesos sociales para desde allí encubrir sus crímenes, como señalaremos más adelante.

Las AGC, a pesar de reiteradas expresiones de interés en la estrategia de Paz Total, han utilizado el CF para expandir su presencia y control territorial y la extensión de sus actividades criminales en la economía ilegal, manteniendo altos niveles de homicidios selectivos, amenazas y desplazamientos en las zonas bajo su control. El Defensor del Pueblo ha constatado que *“antes del cese al fuego, la presencia de esta organización criminal oscilaba entre 12 y 14 departamentos, sin embargo, ya se encuentra en 20”*⁵, es decir, que prácticamente ha duplicado su presencia, expandiéndose a 398 municipios, según el mismo funcionario⁶.

Su estrategia de expansión está basada en la incursión en nuevos municipios y áreas urbanas, a partir del control del microtráfico como medio de involucramiento y reclutamiento de jóvenes implicados en actividades de consumo o que tienen deudas por haber caído en dichas conductas, conformando un verdadero *“holding del crimen, que maneja varias actividades criminales como el narcotráfico y la minería ilegal”* y que a su vez *“tiene subcontratadas a estructuras del crimen organizado para actividades como el microtráfico y la extorsión”*, pero bajo una estructura que les permite tener mando y control sobre las mismas⁷. El abusivo aprovechamiento del CF por parte de las AGC fue constatado por el mismo presidente Petro, cuando señaló que *“el cese al fuego bilateral que pactaron con grupos como el Clan del Golfo solo funcionó para despejarles el camino y hacerles más*

⁵ Revista Semana (2023, 22 de marzo). Defensor Carlos Camargo: “No han cumplido los grupos armados el cese al fuego bilateral. Les dieron la mano y se tomaron el brazo”. <https://www.semana.com/semana-tv/vicky-en-semana/articulo/defensor-carlos-camargo-los-unicos-que-honraron-el-cese-al-fuego-bilateral-fueron-las-fuerzas-armadas/202317/>

⁶ El Colombiano (2023, 29 de mayo). Alarmante denuncia del defensor del Pueblo: “Disidencias tienen centros de reclutamiento y entrenamiento de niños”. <https://www.elcolombiano.com/colombia/alarmante-denuncia-del-defensor-del-pueblo-disidencias-tienen-centros-de-reclutamiento-y-entrenamiento-de-ninos-CF21539182>

⁷ El Heraldo (2023, 27 de marzo). La Costa, base de operaciones del Clan del Golfo: Defensoría. <https://www.elheraldo.co/colombia/el-clan-del-golfo-se-aduena-de-la-costa-988715>

*fáciles sus movimientos por el territorio, una ventaja que los puso por encima de otros grupos armados y que, en la práctica, los ayudó a seguir con sus actividades ilegales y engrosar sus tropas*⁸.

Las disidencias del EMC también han usado la menor presión que hay sobre sus tropas para implicar el acuerdo del CF para expandirse a nuevos territorios, incluso incrementando el reclutamiento de niños. De acuerdo con los registros, el EMC ha sido el grupo que más vulneraciones al CF presenta para cada uno de los meses monitoreados; la Defensoría del Pueblo expresa que este grupo ya hace presencia en 19 departamentos, y que incluso ha instalado centros de reclutamiento y entrenamiento de niñas y niños en el norte del Cauca⁹. Aunque las graves infracciones a los compromisos del CF por parte del EMC con el asesinato de los niños reclutados llevaron a la suspensión con este grupo en Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta, lo cierto es que más del 70% de sus afectaciones no se presentaron en estos departamentos, sino en la región del Pacífico y Suroccidente por parte de las estructuras vinculadas al Comando Coordinador de Occidente, particularmente en el Departamento del Cauca y en el Sur del Valle. En municipios como Jamundí, los secuestros, extorsiones, desplazamientos, asesinatos y masacres por parte de la estructura Jaime Martínez han aumentado de forma alarmante, sin mayores consecuencias en el desarrollo del proceso. La decisión simultánea del Gobierno de suspender el cese y al mismo tiempo anunciar el nombramiento y liberación de voceros para el inicio de negociaciones con esta organización, ha planteado interrogantes sobre si hay o no consecuencias previstas por la vulneración del CF¹⁰.

Aunque los 106 casos de vulneraciones al CF son de por sí una cifra elevada, otras entidades han registrado un número mayor de estas afectaciones; recientemente la Defensoría del Pueblo informó que en los primeros 5 meses del año se presentaron 117 acciones violentas de incumplimiento al CF, siendo Cauca, Nariño y Antioquia los departamentos más afectados¹¹. La Coordinadora Humanitaria reportó para el primer trimestre del año un total de 99 acciones hostiles y 219 violaciones, que ubican a las AGC con 108 vulneraciones, y al EMC con 82, como los mayores responsables, seguidos del ELN con 68 vulneraciones (teniendo en cuenta que el ELN no acogió el CF) y la Segunda Marquetalia con 22¹². La Defensoría del Pueblo ha concluido que ninguno de los grupos armados está cumpliendo el CF¹³.

El propio Ministerio de Defensa ha informado que solo 3 de los 5 grupos que iniciaron el CF (Estado Mayor Central, Segunda Marquetalia y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada), en los primeros 130 días han llevado a cabo 279 acciones armadas,

⁸ El Colombiano (2023, 12 de mayo). “Con cese al fuego, el Clan del Golfo quedó en el mejor de los mundos”: Petro reconoce errores en su paz total. <https://www.elcolombiano.com/colombia/petro-reconoce-que-cese-al-fuego-abrio-paso-a-clan-del-golfo-traqueteara-DI21387307>

⁹ El Colombiano (2023, 29 de mayo). Alarmante denuncia del defensor del Pueblo: “Disidencias tienen centros de reclutamiento y entrenamiento de niños”. <https://www.elcolombiano.com/colombia/alarmante-denuncia-del-defensor-del-pueblo-disidencias-tienen-centros-de-reclutamiento-y-entrenamiento-de-ninos-CF21539182>

¹⁰ Petro, Gustavo. (2023, 22 de mayo). Comunicado a la opinión pública sobre el cese al fuego con el EMC-FARC. <https://twitter.com/petrogustavo/status/1660615402907377664>

¹¹ El Tiempo (2023, 2 de junio). En cinco meses hubo 117 acciones violentas en medio del cese del fuego: Defensoría. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cese-del-fuego-hubo-117-acciones-violentas-entre-enero-y-mayo-defensoria-774239>

¹² El Espectador (2023, 25 de abril). *Paz Total: las claves del reporte que denuncia 219 violaciones al cese al fuego*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-plataforma-advierde-219-violaciones-al-cese-al-fuego-emc-eln-agc/>

¹³ Caracol Radio (2023, 30 de abril). *Grupos armados no están cumpliendo cese al fuego: Defensoría*. <https://caracol.com.co/2023/04/30/grupos-armados-no-estan-cumpliendo-cese-al-fuego-defensoria/>

mientras que, el ELN y el Clan del Golfo, que se apartaron del acuerdo con el gobierno, han realizado 222 acciones armadas adicionales, durante el mismo periodo, dando como resultado un total de 491 acciones entre estos 5 grupos¹⁴. En este tiempo, según datos del Ministerio de Defensa, los grupos ilegales han asesinado a 77 personas, de las cuales 57 eran civiles ajenos al conflicto armado y 20 eran uniformados.

Sin embargo, luego de afirmar que la Fuerza Pública es la única que está cumpliendo el acuerdo de CF el Defensor del Pueblo expresó de manera preocupante que *“lo que sí es evidente es la inacción en la que se encuentran”*¹⁵. Ello querría decir que, estarían omitiendo sus deberes, pues, como se ha señalado, cerca del 60% de las vulneraciones del CF están directamente vinculadas con violencia sobre civiles o afectaciones humanitarias a las organizaciones y el tejido social.

Estas conductas han impedido una recuperación del control de la seguridad en los territorios por parte del Estado y han favorecido el avance en la expansión y control territorial por distintos actores ilegales, ocasionando la persistencia de una grave crisis humanitaria en amplias regiones del país; luego de 5 meses de los CF, Colombia se ubicó en el tercer puesto de crisis humanitarias más desatendidas del mundo, según la lista anual del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), en la que entramos por primera vez¹⁶. Expresión de esta crisis es el número de personas desplazadas asociadas al conflicto y la violencia en el país, que fue uno de los más altos en más de una década, pues a finales de 2022 había 4,8 millones de personas en situación de desplazamiento¹⁷: solamente entre enero de 2022 y marzo de 2023 se sumaron 252.658 víctimas de desplazamientos forzados (más de un cuarto de millón de personas según datos de la UARIV), en tanto 21.900 personas permanecían bajo confinamiento en el mismo período¹⁸.

Según la Agencia Humanitaria de Naciones Unidas, al comenzar el 2023 al menos 7.2 millones de personas vivían bajo la influencia de distintos grupos armados no ilegales, debido a la expansión que habían alcanzado los grupos en cerca de la mitad de los municipios del país, con base a los datos de la Defensoría del Pueblo¹⁹. En este contexto, en los primeros 5 meses del año 2023 fueron asesinados 69 líderes sociales, y 14 excombatientes de las FARC firmantes de la paz²⁰. Con corte a 30 de junio, además se perpetraron 40 masacres en las que fueron asesinadas 133 personas, según cifras de Indepaz²¹.

¹⁴ Cambio (2023, 14 de mayo). 279 acciones armadas en 130 días: ilegales incumplen cese bilateral. <https://cambio colombia.com/conflicto-armado-en-colombia/279-acciones-armadas-en-solo-130-dias-grupos-ilegales-incumplen-cese>

¹⁵ El Colombiano (2023, 29 de mayo). Alarmante denuncia del defensor del Pueblo: “Disidencias tienen centros de reclutamiento y entrenamiento de niños”. <https://www.elcolombiano.com/colombia/alarmante-denuncia-del-defensor-del-pueblo-disidencias-tienen-centros-de-reclutamiento-y-entrenamiento-de-ninos-CF215391>

¹⁶ Caracol Radio (2023, 1 de junio). Colombia es la tercera crisis humanitaria más desatendidas del mundo según ONG. <https://caracol.com.co/2023/06/01/colombia-es-la-tercera-crisis-humanitaria-mas-desatendidas-del-mundo-segun-ong/>

¹⁷ Ibid.

¹⁸ OCHA (2023, 20 de abril). Informe. Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2023. <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2023-fecha-de-corte-enero-marzo-de-2023-fecha-de-publicacion-20-de-abril-de-2023>

¹⁹ OCHA (2023, marzo). Panorama de Necesidades Humanitarias. Colombia 2023. <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/resumen-ejecutivo-de-las-necesidades-humanitarias-2023-anexo>

²⁰ Indepaz. Líderes sociales, defensores de dd.hh y firmantes de acuerdo asesinados en 2023. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/>

²¹ Indepaz (2023, 30 de mayo). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022 y 2023. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

El grado de afectaciones humanitarias y de incumplimiento extendido de los compromisos con el CF por parte de los grupos armados, debería implicar serios replanteamientos por parte del gobierno, en su estrategia y en la ruta prevista para la llegada a la mesa de negociaciones o conversaciones. En este sentido, a partir de las constataciones anteriores del precario funcionamiento del cese al fuego y su vinculación con el mantenimiento e incluso deterioro de la situación humanitaria en los territorios, la CCEEU hace las siguientes recomendaciones:

1. Añadir y reforzar las medidas para la implementación de la política de Paz Total, de modo que su avance genere la confianza necesaria ante la sociedad colombiana.
2. Condicionar el acceso y desarrollo de las conversaciones de paz o de sujeción, a comprobados y verificables cumplimientos de los compromisos contenidos en los acuerdos de cese al fuego.
3. Plantear una estrategia ordenada, progresiva y gradual para alcanzar condiciones de cese al fuego verificables y multilaterales. Se debe priorizar dentro de la estrategia de ceses al fuego el cumplimiento estricto de la normatividad humanitaria, poniendo fin a cualquier afectación a las personas civiles y acatando el llamado de las organizaciones sociales, mesas y procesos humanitarios para implementar alivios, espacios y corredores humanitarios.
4. De manera gradual avanzar en acuerdos sobre ceses de hostilidades entre los grupos o de desescalamiento de acciones militares, para posteriormente discutir en las mesas de conversaciones las medidas para la terminación o cesación de las economías de guerra o involucramiento en dinámicas de economías ilícitas.
5. Hacer públicos los Protocolos referidos a conductas permitidas y prohibidas con los actores armados, de modo que den confianza a la sociedad y permitan a las organizaciones y movimientos sociales llevar a cabo actividades de registro, documentación y monitoreo del cumplimiento efectivo de dichos compromisos.
6. Ampliar la participación de las organizaciones sociales en los territorios para llevar a cabo actividades de monitoreo y de verificación sobre el cumplimiento del cese al fuego, atendiendo los llamados a mayor participación de la sociedad formulados por la Coordinadora Humanitaria.
7. La OACP debe habilitar espacios para dialogar territorialmente con las organizaciones que pertenecen a esta plataforma, así como con Mesas y Procesos Humanitarios, para que reciba las propuestas que se vienen consolidando; en ese sentido es necesario que el Alto Comisionado, escuche las observaciones que hay sobre los procesos que adelanta en cuanto a la paz urbana en Buenaventura y Medellín.



Foto: Corporación Jurídica Libertad - CJL.

CESE AL FUEGO Y CRISIS HUMANITARIA: AVANCE DEL CESE AL FUEGO BILATERAL Y TEMPORAL DE CARÁCTER NACIONAL – ENERO A MAYO 2023

Teniendo en cuenta los procesos de negociación llevados a cabo entre el Gobierno Nacional y diferentes actores armados, el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU)²² presenta el primer informe de seguimiento y monitoreo a la política de Paz Total y en especial a los Ceses al Fuego Bilaterales y Temporales de Carácter Nacional (CF) declarados el pasado 31 de diciembre de 2022 por el presidente de la república Gustavo Petro²³. Los ceses anunciados habrían sido suscritos entre el Estado colombiano y 5 organizaciones armadas al margen de la ley: el Ejército de Liberación Nacional - ELN, el Estado Mayor Central de las FARC-E.P-EMC-, la Segunda Marquetalia de las FARC-E.P, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada – ACSN.

Los acuerdos derivados de las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno Nacional y los diferentes actores armados que participan en estas, no se han presentado como procesos pacíficos y lineales. Por el contrario, resulta importante aclarar que, a pesar de los anuncios que involucraban al ELN como uno de los actores comprometidos con el CF, dos días después de estos, dicho grupo sostuvo que ellos no habían participado de estos acuerdos, debido a que la discusión de estos se haría en un segundo ciclo de conversaciones²⁴. De esta forma, se evidenciaron una serie de inconsistencias e improvisaciones

²² La Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU) es una plataforma de incidencia política internacional y nacional en materia de derechos humanos, integrada por 290 organizaciones sociales y de DDHH a lo largo del territorio nacional, que cuenta con una trayectoria de 28 años de trabajo.

²³ Presidencia de la República. (2022, 31 de diciembre). Presidente Petro anuncia cese al fuego bilateral con 5 organizaciones armadas. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-anuncia-cese-al-fuego-bilateral-con-5-organizaciones-armad-221201.aspx>

²⁴ Portafolio. (2023, 3 de enero). ELN niega haber acordado un cese bilateral del fuego con el Gobierno. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/eln-niega-haber-acordado-un-cese-bilateral-del-fuego-con-el-gobierno-576426>

en el marco de las negociaciones, que pueden implicar unos retos tanto para el Gobierno Nacional, como para las organizaciones sociales y plataformas de derechos humanos que han venido haciendo seguimiento a los procesos de paz.

Este CF que no tiene precedente alguno en la historia del conflicto armado colombiano, por abarcar a todos los actores de violencia organizada al tiempo, y por ser parte de los distintos acercamientos y diálogos exploratorios que se vienen adelantando desde el Gobierno Nacional en cabeza de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y las organizaciones armadas al margen de la ley que han mostrado disposición para diálogos de paz.

Si bien el CF trae consigo el mensaje de un desescalamiento del conflicto, de las hostilidades y las afectaciones humanitarias que han venido generando impactos desproporcionados sobre las comunidades y los territorios, este se torna en un proceso que requiere de un compromiso notable por parte del Gobierno Nacional y de los actores armados involucrados para que sea cumplido a cabalidad de manera verificable y sea posible avanzar a una segunda etapa de lo que se ha denominado por parte del Gobierno Nacional como diálogos exploratorios.

De esta forma, este insumo se divide en tres partes: la primera se centra en un diagnóstico del estado actual del CF, sus avances, dificultades, cambios e impactos que ha traído a las comunidades, procesos sociales y organizativos, desde su anuncio por parte del Gobierno nacional, los cambios e impactos que esta ha traído a las comunidades, y sus procesos sociales y organizativos; en el segundo aparte, se hará referencia especial a las acciones que pueden ser consideradas como un incumplimiento de acuerdo a los decretos que se refieren a la orden de “suspender la afectación humanitaria de la población en general y en particular de las comunidades étnico-territoriales, campesinas y a la nación.” y a las formas en que se presentan estas vulneraciones, dado el desconocimiento de los protocolos y de emisión de informes por parte del Mecanismo de Veeduría Monitoreo y Verificación, de ahora en adelante MVMV; y finalmente, en la tercera parte se presentan las conclusiones que desde el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la CCEEU consideramos pertinentes al momento de establecer un debate frente a la política de Paz Total y estado actual del CF.

Cese al fuego bilateral: avances y dificultades en el marco de la “Paz Total”

Una vez anunciado el CF por el Gobierno Nacional, no se hicieron esperar las reacciones sobre cómo fue la forma en que se llegó a estos acuerdos con los actores armados al margen de la ley y, sobre todo, cómo se desarrollaría la verificación y el monitoreo con las partes involucradas; también crecieron rápidamente las polémicas con el anuncio del Comando Central del ELN en el que señalaban que “*La delegación de Diálogos del ELN no ha discutido con el Gobierno de Gustavo Petro ninguna propuesta de Cese al Fuego Bilateral, por tanto aún no existe ningún acuerdo en esta materia*”²⁵. Esta situación produjo la crítica de múltiples sectores políticos del país, cuestionando la coordinación al interior del gobierno en cuanto al anuncio del cese al fuego bilateral con este grupo armado y

²⁵ ELN Voces. (2023). El Decreto Presidencial sobre cese bilateral es una propuesta para ser examinada. <https://eln-vores.net/el-decreto-presidencial-sobre-cese-bilateral-es-una-propuesta-para-ser-examinada/>

aduciendo una grave crisis al interior de la recién instalada mesa de diálogos con el ELN, así como críticas de otros sectores sobre la real voluntad del ELN de llegar a una solución de fin de la confrontación armada.

Es de anotar que antes de la posesión del presidente Gustavo Petro, diversos grupos armados al margen de la ley se pronunciaron sobre la promesa de campaña de poder adelantar una política de Estado conocida como la Paz Total. Allí, diversas estructuras armadas manifestaron su disposición de acoger el llamado para procesos de diálogos u otros escenarios de acogimiento a la justicia, ello, sin tener claras cuales serían las figuras jurídicas o procedimientos para llegar a este fin. En un primer momento, y una vez poseionado el nuevo presidente de la República, se empezó con el proceso de reanudación de la mesa de diálogos con el ELN, la cual había sido suspendida en el gobierno del entonces presidente Iván Duque, a raíz del atentado con un carro bomba a la Escuela General Santander de la Policía Nacional en Bogotá, el 17 de enero de 2019.

A casi diez meses de gobierno y con el nuevo comisionado de paz Danilo Rueda a la cabeza de estos acercamientos, se puede decir que la política de Paz Total tiene los siguientes escenarios de diálogos:

- El 21 de noviembre de 2022 en Caracas, Venezuela, se dio la instalación de la mesa de diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional, con delegaciones del gobierno y el ELN. La instalación de la mesa se logró luego del proceso de acercamientos previos que fueron ordenados por el presidente Gustavo Petro. Cuatro días después de su posesión, una delegación compuesta por el Gobierno Nacional, la iglesia católica y con el acompañamiento de las Naciones Unidas (ONU) y Noruega, viajaron a Cuba para destrabar el proceso suspendido y lograr así que el 4 de octubre de 2022 desde Caracas, Venezuela, se anunciara la reanudación de los diálogos de paz partiendo desde lo que estaba ya construido en años anteriores²⁶.
- El 10 de septiembre de 2022 fue publicada en medios de comunicación una fotografía que da cuenta de la realización de una reunión en la que participaron voceros del Estado Mayor Central de las FARC-E.P, el Comisionado de Paz Danilo Rueda y observadores internacionales; previo a esta reunión, diversas estructuras que agrupan esta organización habían anunciado su disposición de hacer parte de la propuesta de Paz Total del Gobierno Nacional. A la fecha el EMC es el único grupo que, en el marco del CF, se conoce que hay un protocolo que establece un mecanismo de monitoreo y verificación; respecto de este grupo, también se produjo el levantamiento de órdenes de captura a 19 de sus integrantes para que pudieran adelantar reunión de mandos y definir sus voceros y agenda para un diálogo de paz con el Gobierno Nacional²⁷.
- El 22 de septiembre de 2022 se hizo una declaración pública de una reunión de comandantes y estructuras que agrupa la Segunda Marquetalia de las FARC-E.P. En ella dieron a conocer su disposición para participar de la apuesta de Paz

²⁶ El Colombiano. (2022, 4 de octubre). ELN y Gobierno reanudan diálogos de paz. <https://www.elcolombiano.com/colombia/eln-y-gobierno-reanudan-dialogos-de-paz-linea-de-tiempo-OJ18778273>

²⁷ El Espectador. (2022, 25 de septiembre). Así fue el encuentro del comisionado de paz Danilo Rueda con las disidencias de las FARC. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/asi-fue-el-encuentro-del-comisionado-de-paz-danilo-rueda-con-las-disidencias-de-las-farc/>

Total que propone el Gobierno Nacional, argumentando que: *“En este contexto realizamos el encuentro de comandantes de las Farc EP Segunda Marquetalia. En un gran espíritu unitario hicimos el análisis de la coyuntura y concluimos que están dadas todas las condiciones para jugarla toda por la paz completa con justicia social”*²⁸. Es importante anotar que aún es incierto el tratamiento que se le dará a este grupo (reconocimiento político o de sujeción a la justicia) dadas sus particularidades –ser disidentes de un proceso de paz previo–, situación que está siendo discutida al interior del Gobierno Nacional; tanto en la ley 2271 del 4 de noviembre de 2022, como en el decreto 2660 del 31 de diciembre de 2022, así como por las reticencias de la Fiscalía, es probable que el escenario de diálogo sea bajo las reglas que contemplan la sujeción a la justicia, aunque el Gobierno pugna por ubicarlo dentro del esquema de negociación política.

- El 4 de agosto del 2022, se conoció un comunicado del Estado Mayor de las AGC donde dan por suspendidas las acciones ofensivas contra la Fuerza Pública en el marco de lo que se conoció como el “Plan Pistola”. El día de la posesión de Gustavo Petro como Presidente de la República, la misma organización dio a conocer su intención de emprender un cese al fuego unilateral como muestra de buena voluntad con el nuevo gobierno, al tiempo que manifestó su disposición de adelantar un proceso de acercamiento y diálogos exploratorios que lleven a la consecución de la paz²⁹. Es aún incierto si al interior de las AGC existe una posición unificada en relación con esta disposición, pues ha sido esta estructura paramilitar la que en el último periodo ha intensificado sus acciones armadas, de disputa territorial con otras organizaciones ilegales y además adelanta una agresiva dinámica de expansión territorial y consolidación de economías ilegales, no exenta de confrontaciones violentas al interior de sus propios mandos.
- A finales del mes de octubre del 2022 en medio de un diálogo con las comunidades de la troncal del Caribe, las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) o antes llamados “Pachencas”, manifestaron su decisión de acoger el llamado a la Paz Total del Gobierno Nacional y adelantar un proceso de acercamientos y diálogos exploratorios con el fin de alcanzar un acuerdo de paz y convertirse en partido político. En distintas oportunidades, este grupo paramilitar ha manifestado que su decisión de buscar un escenario de diálogo con el gobierno se da con el fin de que se les reconozca su estatus político, además de señalar que no están de acuerdo con un escenario de sometimiento a la justicia³⁰.
- También se conoce de las iniciativas de diálogo y de paz territorial que se vienen adelantando en diferentes partes del país con estructuras de delincuencia común que tienen gran influencia y control territorial, en ocasiones en asocio con estructuras mucho más grandes. En este sentido, en Buenaventura desde el año pasado se adelantaron diálogos con voceros de los “Los Shotas” y los “Espartanos”, proceso que viene siendo acompañado por la Iglesia Católica y del que, hasta el momento,

²⁸ CEDEMA. (s.f.). [Declaración Política. Reunión de comandantes “comandante Oscar Montero (el paisa)”]. https://cedema.org/digital_items/9380

²⁹ DW. (2022, 7 de agosto). Clan del Golfo anuncia cese unilateral al fuego motivado por Gobierno de Gustavo Petro. <https://www.dw.com/es/clan-del-golfo-anuncia-cese-unilateral-al-fuego-motivado-por-gobierno-de-gustavo-petro/a-62736962>

³⁰ El Espectador. (2022, 27 de octubre). Autodefensas de la Sierra Nevada presentan propuestas de paz para negociar con el Gobierno. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/autodefensas-de-la-sierra-nevada-presentan-propuestas-de-paz-para-negociar-con-el-gobierno-paramilitares-pachencas/>

se conoce muy poco de sus avances³¹. En la ciudad de Medellín también se han adelantado acercamientos y encuentros con voceros de estructuras criminales del área metropolitana y que se extienden hasta municipios de subregiones como el Norte, Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, algunas de estas estructuras de delincuencia común son los “Caparrapos”, “La Oficina de Envigado”, “Los Pachelys” y “Los Mesa”, pero se estima que los acercamientos se han dado con alrededor de 12 estructuras³².

Según lo reportado por el Instituto de Estudios y Desarrollo para la Paz (INDEPAZ) en un informe publicado el 16 de septiembre de 2022³³, hay un total de 22 grupos armados al margen de la ley que han manifestado su disposición de acogerse a la política de Paz Total, sin embargo, a pesar de esta manifestación de voluntad de acogimiento, la realidad devela la persistencia del recrudecimiento de la violencia, de expansión de la presencia a nuevas regiones y de las confrontaciones armadas que viven a diario las comunidades étnicas, campesinas y de centros urbanos en diferentes ciudades del país, producto de los constantes enfrentamientos entre estas organizaciones y de las acciones ofensivas y de confrontación con la Fuerza Pública con el fin de continuar la disputa por el territorio en aras de concentrar mayor control y poder sobre las rentas de las economías ilegales que allí haya lugar.

Avance normativo para lograr la Paz Total

Por su parte el Gobierno Nacional ha adelantado una serie de iniciativas que le permitan llevar a cabo procesos de acercamientos y diálogos con estructuras armadas al margen de la ley, ejemplo de ello es la ley 2272 de 2022 firmada el 4 de noviembre por el presidente de la República, que constituye la modificación de la ley 418 de 1997 (Ley de Orden Público) en tanto el gobierno define la política de paz del Estado y crea el servicio social para la paz, entre otras disposiciones. A pesar de la iniciativa, la ley ha demostrado diferentes ambigüedades y vacíos jurídicos que imposibilitan o dificultan el pleno desarrollo de funciones para adelantar la política de paz del gobierno; uno de ellos, en la formación de la ley, fue la no consulta del proyecto con el Consejo Superior de Política Criminal, y sobre todo con la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad -CNGS, antes de ser debatida y aprobada la ley, pues estas entidades tienen como función orientar y asesorar las políticas públicas en materia criminal y de desmantelamiento y hacerle observaciones y recomendaciones antes de su discusión en el Congreso de la República para su aprobación. Otro vacío que dejó esta ley, fue la falta de solución para situación de cerca de 300 jóvenes presos por acciones en el marco de protesta social, pues mientras se prevé solución definitiva para miembros de guerrillas, paramilitares y estructuras vinculadas a economías ilegales, no habilitó la solución jurídica para los presos por protestas, dadas las imprecisiones y ambigüedades en su catalogación como voceros y en la omisión de medidas para poner fin a su encierro. De esta forma, lo que se demandaba, más que la

³¹ Radio Nacional de Colombia. (2022, 7 de diciembre). Gobierno dio inicio a la mesa de diálogo con bandas de Buenaventura. <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/gobierno-dio-inicio-la-mesa-de-dialogo-con-bandas-de-buenaventura>

³² Semana. (2023, 14 de febrero). Gobierno habló con 12 bandas ilegales de Medellín y ya hay avances en la negociación. <https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/gobierno-hablo-con-12-bandas-ilegales-de-medellin-y-ya-hay-avances-en-la-negociacion/202353/>

³³ Indepaz. (2022, 16 de septiembre). 22 grupos armados buscan sumarse a la paz total. <https://indepaz.org.co/22-grupos-armados-buscan-sumarse-a-la-paz-total/>

suspensión de órdenes de captura, era la suspensión de medidas de aseguramiento o de eventual ejecución condicional de la condena.

Esta ley identifica dos tipos de escenarios bajo los cuales se puede adelantar diálogos con los actores armados ilegales; el primer de ellos con los actores que denomina “grupos armados organizados al margen de la ley”, a los que define de manera imprecisa a partir de su no naturaleza política o vocación insurgente, con quienes se adelantará diálogos de paz; el segundo, es con las que denomina como “estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto” más relacionados con quienes ejercen violencia articulada a economías ilegales, que son aquellas que estarán en el proceso de sometimiento a la justicia y desmantelamiento de sus estructuras. Sin embargo, la manera como se define a los grupos armados ilegales considerados para la negociación política, vinculados a) condiciones como el control territorial, b) operaciones sostenidas en el tiempo y c) mando responsable, genera expectativas ambiguas en diversas organizaciones criminales, a tal punto que prácticamente todas ellas han reclamando tal reconocimiento, por reunir sus organizaciones las condiciones exigidas. Para la caracterización de los grupos armados, en la ley de Paz Total, se estableció una Comisión de Alto Nivel, que aparte de no contar con participación de miembros de la sociedad civil, terminó generando duplicidad a instancias ya creadas en la ley para la caracterización de las estructuras criminales, como lo es la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) surgida del Acuerdo Final de Paz y que precisamente tiene como su mandato el de articular y coordinar la política pública criminal en materia de desmantelamiento de estructuras criminales.

Posterior a la firma de la ley 2272/2022 y una vez se dio el anuncio del CF con 5 grupos armados, el Gobierno Nacional expidió los decretos mediante los cuales se reglamentan las generalidades del cese al fuego, mas no los protocolos que las partes deberían cumplir; esto se deja a la construcción con las estructuras armadas y posterior creación del MVMV que dará cuentas de los incumplimientos y responsabilidades, haciendo aún más difícil la participación de la sociedad civil como veedor y el conocimiento de las normas que cada contraparte está sujeta a cumplir. Esta decisión genera confusión en la medida que lo que puede ser un incumplimiento para las organizaciones de la sociedad civil, posteriormente puede resultar que no lo es, dado que estaba en un protocolo que es de carácter confidencial, que en realidad debería ser público para facilitar la participación de la sociedad civil.

El pasado 15 de marzo el gobierno nacional, en cabeza del ministro de justicia Néstor Ozuna y el ex ministro del interior Alfonso Prada, radicaron el proyecto de ley de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, más conocida como “Ley de sometimiento”. La distinción entre términos de sujeción o sometimiento pretende hacer más tolerable lo que a gritos vienen rechazando distintas estructuras armadas en el país y es el escenario comparecer ante la justicia ordinaria y aceptar ciertas condiciones para poder acceder a la política de Paz Total.

El asunto va más allá, teniendo en cuenta que el gobierno nacional presenta una crisis de gobernabilidad, producto de la retirada de la coalición de gobierno de diversos partidos políticos, que ha puesto en jaque el avance y sanción de las reformas de orden social. La ley de sujeción que desde su radicación entró con mensaje de urgencia, parece que en esta legislatura no se va a aprobar, haciendo aun mas lento el avance la política de Paz Total y la negociación con estructuras armadas ilegales de alto impacto.

Por otro lado, los ataques contra líderes y lideresas sociales, personas defensoras de los derechos humanos y procesos organizativos dan cuenta de los pocos resultados de las iniciativas planteadas por el gobierno a la fecha, a pesar de los esfuerzos. Si bien es de gran importancia el tratar de adelantar iniciativas que conduzcan a desescalar el conflicto, la condición que ha puesto el gobierno como premisa fundamental de todo acercamiento de suspender atentados contra la vida, masacres, asesinatos, confinamientos, amenazas y desapariciones no parece estar siendo acatada. En lo corrido de los CF, 68 líderes y lideresas sociales y 14 firmantes del acuerdo final de paz han sido asesinados en el país, al tiempo que se conoce de por lo menos 38 masacres en este mismo período³⁴.

³⁴ INDEPAZ (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz). (s.f.). Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades. INDEPAZ (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz). <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>



Foto: Corporación Jurídica Libertad - CJL.

ACCIONES QUE CONSTITUYEN INCUMPLIMIENTOS AL CESE AL FUEGO - CF Y QUE DEBEN SER OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MECANISMO DE VEEDURÍA Y MONITOREO Y VERIFICACIÓN - MVMV

A la hora de hacer el seguimiento sobre qué acciones son incumplimientos al CF, es importante anotar que se encuentran en esta categoría las acciones de violencia que generen un riesgo notable para quienes no están directamente vinculados al conflicto y que, en todo caso, constituyen graves violaciones a los derechos humanos y/o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Las labores de veeduría civil y verificación no han podido llevarse a cabo a pesar de la constitución de múltiples espacios como Mesas Humanitarias, dado el desconocimiento y poca información del estado actual de los distintos protocolos de CF con los grupos armados, en este caso con las AGC (hasta la suspensión del decreto 2658), ACSN y FARC-E.P Segunda Marquetalia y frente a la falta de publicación del protocolo firmado por el Gobierno Nacional con el Estado Mayor Central de las FARC-E.P dos meses después del anuncio del CF con este grupo armado. Pero además de la falta de claridad de como estará constituido el MVMV que se encarga de hacerle seguimiento, es importante decir que para poder determinar las acciones que aquí se mencionan se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Hechos que, producto de la confrontación armada entre partes involucradas en el CF, produzcan afectaciones a las comunidades, liderazgos sociales y defensores de derechos humanos, cuya responsabilidad sea atribuible a algún actor armado al margen de la ley o Fuerza Pública.
- Confrontación entre alguno de los grupos armados al margen de la ley y Fuerza Pública en el marco del CF, ya que en los decretos se contempla la suspensión de acciones ofensivas.

- Acciones de violencia directa y cuya responsabilidad sea atribuible a algún grupo armado al margen de la ley o Fuerza Pública, y cuyo fin sea el de afectar a las comunidades étnicas, campesinas o procesos sociales y organizativos, dado que en el marco de cada uno de los decretos está explícitamente que el CF tiene como fin el **“suspender la afectación humanitaria de la población en general y en particular de las comunidades étnico-territoriales, campesinas y a la nación.”**
- Acciones de violencia que constituyan clara violación de derechos humanos y fundamentales como también al derecho internacional humanitario y que principalmente afecte a la población civil.

Los decretos que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional han expedido, para dar soporte al CF por seis meses, han sido los siguientes:

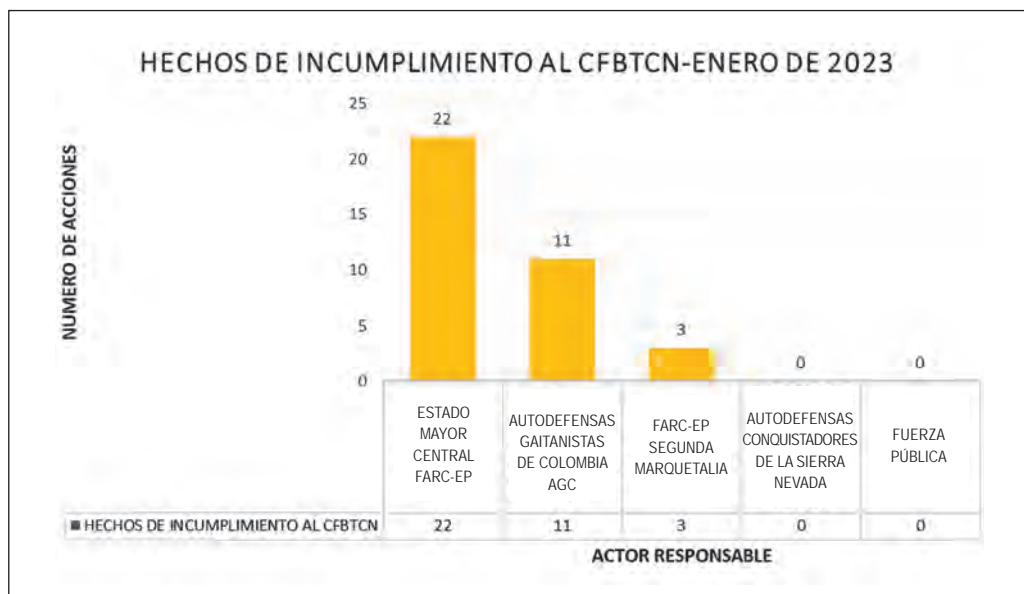
- Decreto 2656 de 2022 del 31 de diciembre, mediante el cual se decreta el CF **en el marco del diálogo de carácter político** entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-E.P, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2658 de 2022 del 31 de diciembre, mediante el cual se decreta el CF, en el marco de los acercamientos y conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC - **para alcanzar un proceso de sometimiento a la justicia y desmantelamiento.**
- Decreto 2659 de 2022 del 31 de diciembre, mediante el cual se decreta el CF, en el marco de los acercamientos y conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada – ACSN - **para alcanzar un proceso de sometimiento a la justicia y desmantelamiento.**
- Decreto 2660 de 2022 del 31 de diciembre, mediante el cual se decreta el CF, en el marco de los procesos de acercamientos y conversaciones entre el Gobierno Nacional y FARC-E.P. Segunda Marquetalia, CDF-EB, Coordinadora Guerrillera del Pacífico. SM **para alcanzar un proceso de sometimiento a la justicia y desmantelamiento.**

Incumplimientos documentados al cese al fuego enero 2023

A continuación, relacionamos los hechos que desde el Observatorio de Derechos Humanos de la CCEEU se consideran como incumplimientos al CF y de directa responsabilidad por parte de algunos de los grupos armados al margen de la ley, de la Fuerza Pública o de responsabilidad compartida en lo que respecta al mes de enero:

En el mes de enero el balance sobre el cumplimiento al CF por parte de las cuatro organizaciones al margen de la ley y el Gobierno Nacional no es favorable y así lo evidencian las treinta tres acciones consideradas como incumplimientos al CF. El mayor número de acciones son responsabilidad del Estado Mayor Central de las FARC-E.P. con un total de 22. El principal departamento donde se produjeron estos hechos es el Cauca y cuya responsabilidad recae en el Comando Coordinador de Occidente y las distintas estructuras que lo integran, muchas de estas acciones están relacionadas estrechamente con la afectación y ataques a comunidades, confrontación con Fuerza Pública y el enfrentamiento con otros actores armados ilegales. En segundo lugar, se encuentran las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) con un total de 11 acciones de incumplimiento al CF; la

mayoría de los hechos constituyen agresiones a la labor de líderes/as sociales y personas defensoras de los derechos humanos, como también del enfrentamiento con otros grupos armados ilegales. En tercer lugar, se encuentra la Segunda Marquetalia con un total de 3 acciones de incumplimiento al CF Es de anotar que no se conocieron acciones que pudieran comprometer a las Autodefensas. Conquistadores de la Sierra Nevada en el incumplimiento al CF, tampoco con relación a la Fuerza Pública.



Elaboración propia: Observatorio de DDHH y DIH, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)

Tabla 1. Hechos recolectados en enero 2023.

FECHA (m/d/aa)	ACTOR RESPONSABLE	LUGAR (VEREDA U BARRIO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO)	HECHOS
01-01-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Caldono -Cauca.	Asesinato del comunero indígena Eibar Augusto Guetio del resguardo indígena Kweth Ki´Na
01-02-2023	Columna Móvil Urias Rondón/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Alto Albi - Tumaco-Nariño.	Asesinato de líder juvenil indígena del Pueblo Awá
01-10-2023	Comando Conjunto de Oriente/Frente 10 FARC-E.P. y el Ejército de Liberación Nacional/ELN	Municipio de Puerto Rondón – Arauca.	Se registraron enfrentamientos que dejaron 10 guerrilleros muertos del frente 10. A raíz de los combates se produjo el confinamiento de al menos 10 veredas de este municipio de Arauca y personas desplazadas
01-10-2023	Frente Franco Benavides/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Sector el Madrigal. Municipio de Policarpa – Nariño.	Aproximadamente 10 hombres de este frente de las FARC-E.P. patrullaron el casco urbano cerca de las instalaciones de la Policía Nacional

01-10-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Patía – Cauca.	Secuestro del Sargento Segundo Juan Gabriel Chicanoi quien en el momento de su retención no se encontraba de servicio
01-12-2023	Columna Móvil Urias Rondón y el Frente Franco Benavides del Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Bloque Occidental Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Veredas Alto Mira y Frontera, Municipio de Tumaco – Nariño.	Enfrentamientos entre ambas disidencias de las FARC-E.P. produciendo temor y confinamiento entre los habitantes de estas dos veredas del municipio de Tumaco en Nariño
01-12-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Municipio de Norosí - Sur de Bolívar.	Dos integrantes de las AGC que se movilizaban en una moto atacaron a integrantes del Ejército Nacional que estaban realizando labores de control sobre la vía, cuando fueron sorprendidos por otros soldados que estaban escondidos a un costado de la vía. Allí murieron los dos integrantes de las AGC en el intercambio de disparos
01-12-2023	Frente 37/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Santa Rosa - Sur de Bolívar.	Secuestro del soldado Luis Domingo Morelos, cuando este fue sorprendido de permiso comprando sustancias alucinógenas
01-13-2023	Frente Acacio Medina (Segunda Marquetalia FARC-E.P.)	Zona rural, Municipio de Puerto Carreño – Vichada.	Aparición de una pancarta alusiva a este actor armado en zona rural, donde según la comunidad antes no se había registrado presencia de esta estructura
01-13-2023	Frente Jaime Martínez/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Jamundí - Valle del Cauca.	Comerciantes denuncias entrega de panfletos extorsionándolos y convocándolos a reuniones en el corregimiento de Villa Colombia.
01-15-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Barrancabermeja – Santander.	Más de 21 líderes/as sociales ambientales que protestaban en el sector del “Cruce de Oponcito” reciben amenazas de muerte por oponerse a proyectos de empresas en esta parte del país
01-15-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Corregimiento el Hoyo, Municipio de Patía – Cauca.	Secuestran a 3 soldados profesionales del Ejército Nacional mientras se desplazaban desde Cauca hacia Nariño; fueron abordados y obligados a bajar del transporte público
01-16-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Balboa – Cauca.	Integrantes de esta estructura patrullan las calles del municipio mientras la gente se encontraba reunida celebrando las festividades del pueblo generando temor entre la población y obligando a cancelar las fiestas
01-16-2023	Frente 18/Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Vereda las Cuatros, Municipio de Ituango -Antioquia.	Este grupo armado citaron a una reunión a la comunidad para anunciar su presencia en el sector y que los problemas que se presentarán en el territorio se les deberán ser reportados. (CJL & Red del Norte)

01-16-2023	Frente 1 Armando Rios (EMC-FARC-E.P)	Vereda la Argelia, Municipio de Calamar - Guaviare.	Resulta muerto un ganadero de la zona mientras acudía a realizar el pago de una extorsión a integrantes del Frente 1; estos son sorprendido por otro grupo armado aún sin identificar, se produce un intercambio de disparos donde resultó muerto el ganadero
01-19-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Municipios el Copey y Pueblo Bello – Cesar.	Denuncia por parte de habitantes de esta zona por la constante presencia de integrantes de las AGC en los centros poblados y convocando a reunión a las comunidades donde han manifestado que se quedarán y harán las veces de juez solucionando los problemas que se presenten
01-20-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC FARC-E.P)	Vereda la María, Municipio de Santander de Quilichao - Norte de Cauca.	Milicianos de esta estructura asesinan a dos civiles quienes fueron interceptados mientras se movilizaban en una motocicleta, uno de ellos muere en el lugar de los hechos y el otro fallece en la ciudad de Cali en un centro médico
01-20-2023	Columna Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P)	Municipio de Caldono -Cauca.	Integrantes de esta estructura atacan con disparos y artefactos explosivos a miembros de la guardia indígena Sa'th Tama Kiwe que se encontraban reunidos dejando heridos a 4 indígenas
01-20-2023	Frente Jorge Briceño Suarez (EMC-FARC-E.P)	Municipio de Vista Hermosa - Meta.	Comunidades campesinas son citadas a reuniones obligatorias por medio de panfletos en el sector de loma linda
01-23-2023	Columna Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P) y el Ejército de Liberación Nacional - ELN.	Municipio de Silvia – Cauca.	Fuertes enfrentamientos armados entre estas dos estructuras armadas en inmediaciones de casas de población civil, someten a habitantes de 5 veredas a confinamientos por miedo de quedar en el fuego cruzado
01-23-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Municipios de la Subregiones del Norte, Bajo Cauca y Urabá - Antioquia.	Integrantes de las AGC realizan acciones de propaganda colocando pancartas alusivas a este grupo armado generando temor y zozobra al interior de las comunidades de zonas rurales y urbanas
01-23-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Municipio de Puerto Wilches – Santander.	A las afueras de la Institución Educativa San Pedro Claver integrantes de las AGC colocan una pancarta alusiva a este grupo obligando así que se suspendieran las clases para cerca de 50 estudiantes
01-23-2023	Frente 37/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P) y Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC.	Mina Vieja y Mina Choco, Municipio de Montecristo - Sur de Bolívar.	Integrantes de las AGC llegan al lugar haciendo disparos e intimidando a la población civil que allí se encontraba, además de incinerar varias viviendas. En ese momento integrantes del frente 37 que se encontraban cerca del sector reaccionan provocándose fuertes enfrentamientos

01-23-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Suarez – Cauca.	Hostigamientos por varios minutos contra soldados del Ejército Nacional que se encontraban en la base militar de Los Pinos, lo cual produjo zozobra en la comunidad de al menos 3 veredas
01-23-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.	Integrantes de las AGC en diferentes municipios y capitales de estos departamentos realizaron acciones propagandísticas y bloqueos de vías, generando zozobra en las comunidades
01-23-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Corregimiento Liberia Charcón, Municipio de Anorí – Antioquia.	Hombres armados instalan un retén en el sector generando zozobra en la comunidad del corregimiento. (CJL, 2023)
01-23-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Resguardo Indígena Nasa la Gaitana, Municipio de Silvia – Cauca.	Durante varios minutos se registraron enfrentamientos entre disidencias de las FARC-E.P. y el ELN confinando a habitantes de 5 veredas
01-23-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Vereda Santa Lucia, Municipio de Ituango -Antioquia.	Alrededor de 12 integrantes de las AGC se llevaron del lugar de vivienda a un firmante de paz y un familiar cerca del antiguo espacio territorial de capacitación, días después fueron liberados
01-25-2023	Frente 36/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Corregimiento la Loma, Municipio de Yarumal -Antioquia.	Hombres de este grupo armado asesinaron a un presunto integrante del grupo paramilitar el Mesa y posteriormente reunieron a la comunidad para anunciar su presencia en el sector. (CJL & Red del Norte)
01-26-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Sector el Chimán, Municipio de Guachené -Cauca.	Integrantes de este grupo armado atacan a miembros del Ejército Nacional en el sector dejando a 2 soldados heridos
01-27-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Santander y Magdalena Medio.	A través de un panfleto firmado por la estructura Luis Alfonso Peralta y el bloque Aristides Meza de las AGC, se declara objetivo militar a ocho organizaciones sociales del Magdalena Medio y Santander y varios líderes/as sociales de esta región del país
01-28-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Municipio de San Carlos – Córdoba.	Mientras departían en un billar de la zona rural de este municipio, fueron asesinadas 3 personas por hombres armados de las AGC
01-30-2023	Frente 33/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de San Calixto - Norte de Santander.	Integrantes de este grupo armado patrullan las calles de este municipio por cerca de media hora generando zozobra dentro de la comunidad
01-30-2023	Frente 36/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Campamento (Veredas la Frisolera y Manzanillo) y Municipio de Angostura – Antioquia.	Los integrantes de este grupo armado sacan de sus viviendas a 4 jóvenes quienes posteriormente son asesinados; 3 de ellos son asesinados en zona rural de Campamento y otro más es asesinado en zona rural de Angostura

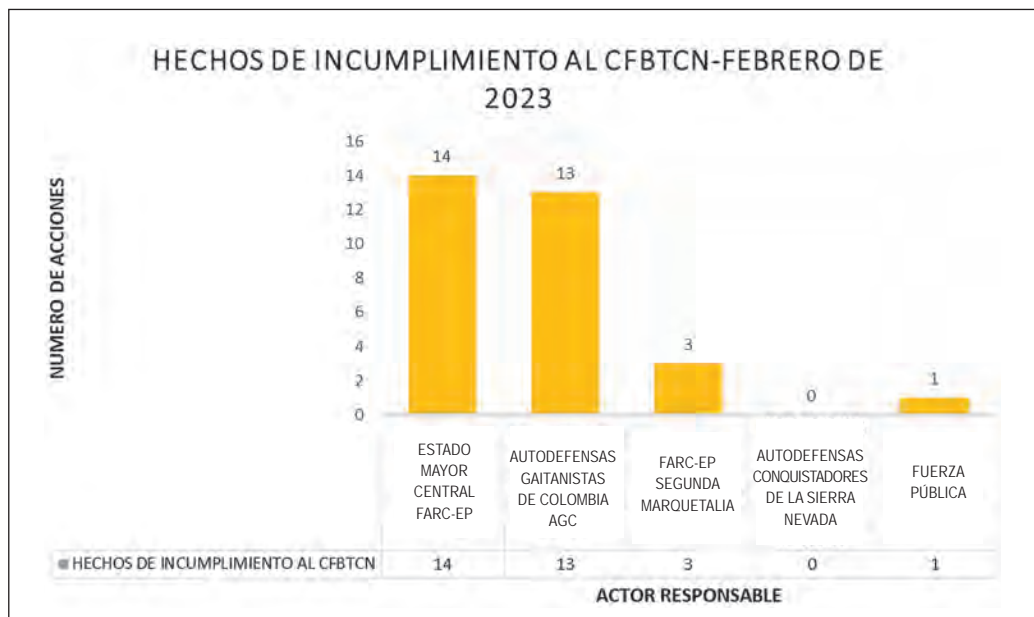
Incumplimientos documentados al cese al fuego febrero de 2023

A continuación, relacionamos los hechos de incumplimiento al CF y de directa responsabilidad por parte de algunos de los grupos armados al margen de la ley, de la Fuerza Pública o de responsabilidad compartida en lo que respecta al mes de febrero de 2023:

Como se observa, a dos meses del CF se produjeron varias acciones que evidencian el incumplimiento por parte de los grupos armados ilegales y legales. Si bien hay una leve disminución, esto no significa necesariamente que la situación de DDHH y de crisis humanitaria en los territorios haya cambiado, por el contrario, producto de los constantes enfrentamientos se continúan presentando desplazamientos forzados y confinamientos.

A partir de los registros se constata que, en el mes de febrero, el EMC-FARC-E.P, particularmente el Comando Coordinador de Occidente, es el principal actor que ha generado incumplimientos al CF con 14 acciones, en segundo lugar se encuentran las AGC con un total de 13 acciones de incumplimiento, luego la Segunda Marquetalia de las FARC-E.P. con 3 acciones y la Fuerza Pública con una acción. Durante este periodo tampoco se tienen registros de acciones de incumplimiento al CF por parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN).

Luego de 60 días de decretados los ceses, preocupa el hecho de que aún no se conocen los protocolos que permitan verificar el cumplimiento o no de los mismos y mucho menos informe alguno del MVMV que en los decretos está estipulado hagan el seguimiento y el monitoreo y que dé cuenta de las responsabilidades en relación a los incumplimientos al CF; solo se sabe de la existencia del protocolo con el EMC-FARC-E.P. firmado con el Gobierno Nacional pero hasta el momento no ha entrado en funciones el MM&V y este grupo armado continúa con las acciones contra la población.



Elaboración propia: Observatorio de DDHH y DIH, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)

Tabla 2. Hechos recolectados febrero 2023.

FECHA (m/d/aa)	ACTOR RESPONSABLE	LUGAR (VEREDA U BARRIO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO)	HECHOS
02-02-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Rosas – Cauca.	Hombres armados asesinan a la lideresa social Edilsan Andrade integrante de la guardia campesina del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA)
02-02-2023	Frente 36/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Yarumal – Antioquia.	Integrantes del Frente 36 aparecen en un video portando sus armas e interactuando con niños y niñas de una escuela rural de este municipio Antioqueño, realizando actividades lúdicas y regalando útiles escolares. Este hecho pone en riesgo a los menores de edad y constituye una infracción al DIH. Es de anotar que, aunque no se conoce fecha de grabación del video, este hecho se conoce en esta fecha
02-02-2023	Autodefensas Gaitanista de Colombia AGC.	Santander.	Más de 20 docentes de diferentes colegios fueron amenazados por este grupo armado ilegal por su actividad sindical
02-0-2023	Autodefensas Gaitanista de Colombia AGC.	Sector el Nevado, Municipio de Valdivia – Antioquia.	6 hombres armados de las AGC interceptaron 4 funcionarios públicos de la Fiscalía que trabajan en los municipios de Tarazá y Cáceres cuando se movilizaban para Medellín, los funcionarios fueron retenidos desde las 3:00pm y fueron liberados en horas de la noche
02-04-2023	Autodefensas Gaitanista de Colombia AGC.	Zona Rural del Municipio de Tierra Alta - Córdoba.	El campesino Jorge Plata adscrito al programa de sustitución PNIS, fue torturado y asesinado por las AGC
02-05-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Frente Diomer Cortes de la Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Corregimiento de Puerto Rico, Municipio de Argelia - Cauca.	Cerca de 1700 personas en las veredas Los Pinos, Los Picos y Mundo Nuevo, en el corregimiento de Puerto Rico, en riesgo de desplazamiento por los enfrentamientos entre estos dos grupos armados ilegales
02-06-2023	Frente 4/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.) y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)	Corregimiento de Puerto López, Municipio del Bagre - Antioquia.	Enfrentamientos en el casco urbano del corregimiento entre estos dos grupos armados ilegales generan temor y confinamiento entre la población civil que quedó en medio del fuego cruzado
02-08-2023	Frente 36/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Sector la Quebra/Limites entre los Municipios de Briceño y Yarumal – Antioquia.	En las comunidades de la Loma y la Linda, se registró un hostigamiento con otro grupo armado no identificado, causando temor en las comunidades. Posterior al hecho hubo sobrevuelo de helicópteros de la Fuerza Pública. (CJL & Red del Norte)

02-08-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Barrio la Sierra, Valle de Aburrá -Ciudad de Medellín.	Integrantes del Bloque la Sierra dispararon contra el Ejército Nacional cuando se disponían a ubicar un retén en el sector, generando temor en la comunidad y la suspensión del Metrocable línea H
02-09-2023	Frente 4/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.) y Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Corregimiento de Carrizal, Municipio de Remedios -Antioquia.	Integrantes de estos grupos armados hostigan con disparos y artefactos explosivos a miembros del Ejército Nacional que se encuentran acantonados en la base militar a pocos metros del centro poblado de este corregimiento y del ETCR Juan Carlos Castañeda
02-10-2023	Frente 18/Segunda Marquetalia FARC-E.P. y Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Vereda Quebradoncita, Municipio de Ituango – Antioquia.	Integrantes del Frente 18 retuvieron una escalera (transporte público) bajaron a dos presuntos integrantes de las AGC y los llevaron a un lugar desconocido. Ese mismo día se presentaron enfrentamientos entre los dos grupos en el caserío afectando a dos viviendas de la vereda. (CJL & Red del Norte)
02-10-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P)	Municipio de Corinto – Cauca.	Hostigamiento con tiros de fusil y artefactos explosivos a la estación de Policía y unidades del Ejército Nacional ubicados en el casco urbano
02-10-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC y Ejército Nacional.	Zona Rural, Municipio de Vegachi - Antioquia.	Integrantes de las AGC y del Ejército Nacional sostuvieron enfrentamientos en zona rural de este municipio. El comandante de la Séptima División, argumentó que no se hizo público porque en el lugar de los enfrentamientos se incautó material explosivo
02-10-2023	Autodefensas Gaitanista de Colombia AGC.	Municipio de Mercaderes – Cauca.	A través de un panfleto amenazaron de muerte a 6 líderes/as sociales donde se les dice que tienen un tiempo máximo de 24 horas para salir del municipio con sus familias
02-12-2023	Comando Conjunto de Oriente (EMC-FARC-E.P.) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Municipios de Tame y Puerto Rondón - Arauca.	Durante varias horas integrantes de estos dos grupos armados se enfrentaron con disparos de fusil y cargas explosivas
02-14-2023	Frente 4/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.) y Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Corregimiento de Puerto López, Municipio del Bagre - Antioquia.	Disidencias de las FARC convocan a comerciantes del pueblo a una reunión en las inmediaciones del corregimiento, a lo cual las AGC reaccionó amenazando a los comerciantes diciendo que el que asistiera a la reunión lo iban a matar, lo que produce el confinamiento de la comunidad y el cierre del comercio
02-14-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P)	Corregimiento de Mondomo, Municipio de Quilichao – Cauca.	Hombres armados llegaron hasta un establecimiento donde se encontraba el joven Sandro Leonel Camayo departiendo, cuando fue abordado y posteriormente dirigido con rumbo desconocido en una motocicleta

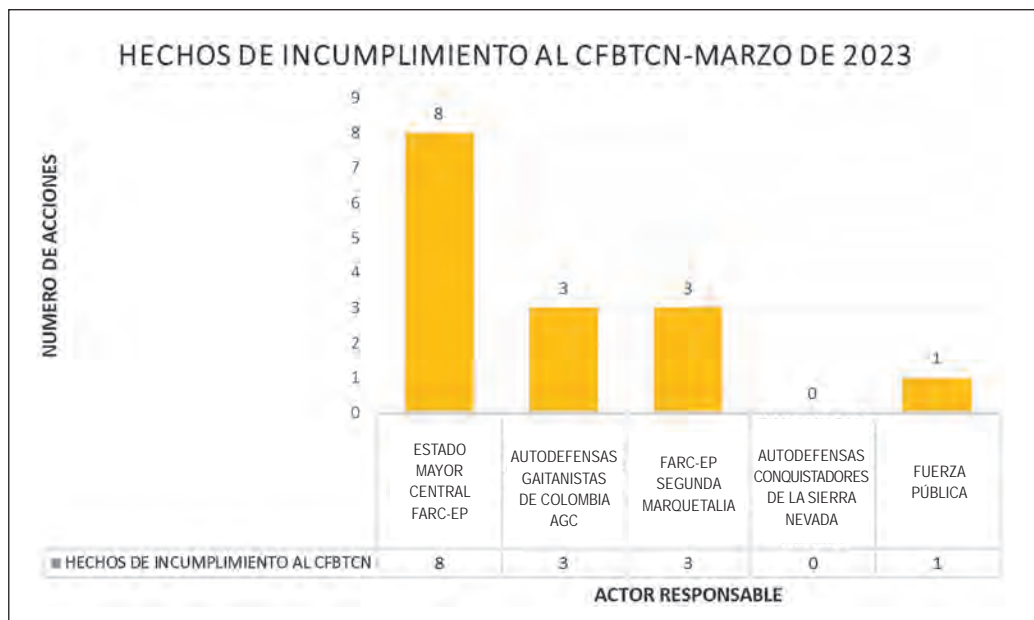
02-15-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Veredas la Florida, Pena, Guacharaqueo, el Tinto y Palo blanco/Limites entre los Municipios de Peque e Ituango -Antioquia.	Las AGC hicieron presencia armada en los caseríos y reunieron a las comunidades para dar a conocer el “reglamento de convivencia”. (CJL & Red del Norte)
02-16-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Municipios de Cantagallo y San Pablo - Sur de Bolívar.	2 campesinos fueron asesinados por las AGC. en el municipio de San Pablo: Luis Santiago Hernández y una PNI NN joven de 20 años; en el municipio de Cantagallo asesinaron al campesino Jorge Cárdenas
02-17-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Frente Diomer Cortes de la Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Corregimiento de Puerto Rico, Municipio de Argelia - Cauca.	Continúan los desplazamientos de comunidades de las zonas rurales de este corregimiento por los constantes enfrentamientos entre integrantes de estos dos grupos armados ilegales, los cuales completan cerca de dos semanas
02-21-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Sector los Kioskos en la vía que une al Municipio la Plata (Huila) con el Municipio de Inzá (Cauca).	En horas de la mañana al paso de una patrulla motorizada del Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza, fue activado un artefacto explosivo resultando muerto el soldado Wilmer Vargas Medina y otro más fue herido
02-23-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Zona Rural del Municipio de Cajibío – Cauca.	Integrantes de este grupo armado ilegal instalaron un retén, e interceptaron a un joven que se movilizaba con su padre. Al joven le hicieron una requisa y al percatarse que este hace poco había terminado de prestar su servicio militar fue asesinado
02-23-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Zona Rural del Municipio de Silvia -Cauca.	Se presentaron enfrentamientos entre estos dos grupos armados ilegales produciendo afectaciones y temor en las comunidades de 5 veredas que comprenden el territorio “La Gaitana”
02-24-2023	Frente 10 Comando Conjunto de Oriente (EMC-FARC-E.P.)	Zona Rural/Municipio de Puerto Rondón	Enfrentamientos y operativos militares que se adelantaron contra esta estructura armada ilegal dejó 6 muertos: 4 integrantes del frente 10 y 2 militares
02-25-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC	Vereda el Rio y Corregimiento de Santa Rita, Municipio de Ituango - Antioquia.	Aproximadamente 60 integrantes de las AGC se movilizaron por la Vereda poniendo en peligro a las comunidades; ese mismo día en el corregimiento este grupo desplazo a una familia. (Fundación Sumapaz)
02-28-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Departamentos de Caldas, Valle del Cauca y Cauca.	Por medio de un panfleto las AGC amenazan de muerte a 18 líderes y lideresas sociales de varias organizaciones defensoras de derechos humanos de estos departamentos

Incumplimientos documentados al cese al fuego marzo de 2023

A continuación, relacionamos los hechos que consideramos son incumplimientos al CF y de directa responsabilidad por parte de algunos de los grupos armados al margen de la ley, de la Fuerza Pública o de responsabilidad compartida en lo que respecta al mes de marzo.

A tres meses de iniciado el CF, sigue preocupando el incumplimiento por parte de los actores armados ilegales a los acuerdos y de la confrontación entre estos mismos por la disputa y control territorial. Aunque hay disminución representativa en comparación con los dos meses anteriores, muchos de estos hechos de incumplimiento al cese al fuego siguen poniendo en el centro de las afectaciones a comunidades y liderazgos sociales quienes ejercen su trabajo en defensa de los derechos humanos en zonas del país con una fuerte presencia de estos actores armados.

Por su parte el EMC-FARC-E.P. es el principal actor armado que incurre en incumplimientos al CF con un total de 8 acciones; vale la pena señalar que, este grupo ya cuenta con un protocolo firmado con el Gobierno Nacional. Solo hasta el pasado 24 de marzo la Fiscalía General de la Nación ha suspendido las órdenes de captura de cinco integrantes del EMC-FARC-E.P. quienes integrarán el MVMV a nivel nacional, es decir que desde que se anunció el CF, la firma del protocolo y hasta la fecha, solo se va empezar a poner en marcha el MVMV tres meses después.



Elaboración propia: Observatorio de DDHH y DIH, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)

Durante el mes de marzo y hasta que fue suspendido por el Gobierno Nacional el decreto 2658 de cese al fuego con las AGC, este grupo armado ilegal, cometió 3 acciones de incumplimiento al CF, no obstante, las causas que originaron la suspensión se enmarcan en dos grandes ejes: el primero, el proceso de expansión territorial que las AGC intentan desde hace meses consolidar en diferentes regiones del país y, segundo, las extensas afectaciones a la movilidad de cientos de miles de personas en el Bajo Cauca-Antioqueño en el marco de las movilizaciones sociales del sector minero, que, como fue denunciado por parte del Nodo Antioquia, la Corporación Jurídica Libertad y la Mesa Humanitaria y de Paz, hubo numerosas comunidades que fueron constreñidas a salir a las calles bajo presiones y amenazas.

Por su parte, en el mes de marzo, la Segunda Marquetalia registró 3 acciones de incumplimiento al cese al fuego gran parte por los enfrentamientos con otros grupos armados ilegales en la disputa por el control territorial y, por último, no se conocen a la fecha reporte de incumplimientos por parte de las ACSN y la Fuerza Pública.

Tabla 3. Hechos recolectados marzo 2023.

FECHA (m/d/aa)	ACTOR RESPONSABLE	LUGAR (VEREDA U BARRIO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO)	HECHOS
03-04-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC y Ejército Nacional.	Corregimientos de Vallecitos y Pozo azul, Municipio de San Pablo - Sur de Bolívar.	Enfrentamientos entre el Ejército Nacional y miembros de una columna de las AGC en la zona rural de San Pablo, el reporte de las autoridades dice que no hubo ni fallecidos ni heridos
03-04-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Veredas San Antonio y Barranco en la cuenca del Río Yurumanguí - Buenaventura.	255 familias se vieron afectadas por los enfrentamientos entre integrantes de estos dos grupos armados ilegales, afectando así a las comunidades de la zona rural quienes se vieron sometidos a un confinamiento producto de la alteración del orden público
03-13-2023	Frente Rodrigo Cadete (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá.	Este grupo armado instalo un retén en la vía que conduce de Cartagena del Chaira al Paujil, allí pidieron a los transeúntes presentar los documentos de identidad
03-14-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC.	Corregimiento de San Joaquin, Municipio de Simití - Bolívar.	Integrantes de las AGC en horas de la madrugada sacaron de su lugar de residencia al señor Luis Alberto García Sánchez, quien horas después en la vereda el Piñal es encontrado sin vida y con signos de tortura
03-15-2023	EMC - FARC-E.P.	ETCR Mariana Páez - Meta.	Más de 200 familias y firmantes de paz se vieron afectadas y en riesgo de desplazamiento forzado, luego de que integrantes de este grupo armado les ordenara que debía desocupar el espacio territorial

03-16-2023	Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Municipios de Anorí, Yarumal y Valdivia - Antioquia.	se han presentado enfrentamientos en zona limítrofe de estos tres municipios entre estos dos grupos armados por el control territorial ante la avanzada de las AGC, estos enfrentamientos han dejado varios muertos pertenecientes a estos grupos armados
03-16-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Resguardo Indígena de San Lorenzo, Municipio de Caldono – Cauca.	Se presentaron enfrentamientos entre estos dos grupos armados ilegales, líderes indígenas que regresaban de Popayán y se movilizaban en una camioneta, fueron atacados por la Columna Móvil Dagoberto Ramos causando la muerte del líder indígena y concejal Wilson Piamba
03-17-2023	Frente 4/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Zona Rural del Municipio de Remedios -Antioquia.	El comandante de esta estructura armada amenaza a integrante de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), diciéndoles que si no se reunían con ellos debían asumir las consecuencias y que también la Finca la Cristalina de propiedad de la ACVC quedaba decomisada y en este lugar se adelantan proyectos productivos de beneficio a las comunidades
<p>El 19 de marzo el presidente de la república Gustavo Petro, ordena la suspensión del decreto 2658 del 31 de diciembre de 2022, por medio del cual se acordaba el Cese al Fuego Bilateral Temporal y de Carácter Nacional con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)³⁵.</p>			
03-21-2023	Frente 41 Cacique Upar (Segunda Marquetalia FARC-E.P.)	Municipio de Río de Oro – Cesar.	Varias viviendas amanecieron con grafitis alusivos a este grupo armado, cuentan que la noche anterior se sintieron varias motocicletas rondando el sector
03-23-2023	Frente Carlos Patiño/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y el Frente Diomer Cortés (Segunda Marquetalia FARC-E.P.)	Vereda los Pinos, Municipio de Argelia -Cauca.	En medio de enfrentamientos entre estos grupos armados fue asesinado un campesino que se había refugiado en medio de los árboles para protegerse
03-23-2023	Frente 36/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC Decreto Suspendido	Veredas Naranjal y Tinitacita, límites entre los Municipios de Amalfi y Anorí - Antioquia.	Desde tempranas horas de la mañana se presentaron fuertes enfrentamientos entre estos dos grupos armados ilegales, produciendo temor entre las comunidades y dejándolas incomunicadas ya que fue suspendido el uso del internet veredal, los enfrentamientos se extendieron desde la mañana hasta 03:00 pm

³⁵ Cambio Colombia. (2023, 19 de marzo). Gobierno Nacional suspende el cese al fuego con el Clan del Golfo. <https://cambio colombia.com/conflicto-armado-en-colombia/gobierno-nacional-suspende-el-cese-al-fuego-con-el-clan-del-golfo>

03-24-2023	Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P)	Municipio de Policarpa -Nariño.	En medio de la población civil y con presencia de menores de edad una estructura del CCO realizó un evento de propaganda donde estaban armados, se dice que este evento fue en el marco del proceso de la fase exploratoria de diálogos con el Gobierno Nacional
03-26-2023	Comandos Bolivarianos de Frontera (Segunda Marquetalia FARC-E.P)	Municipio de Puerto Leguizamo - Putumayo.	Este grupo armado ilegal dio a conocer mediante un video que tienen retenido al líder comunal Luis Alberto Ravis Gómez, cuando este fue obligado por el Frente Carolina Ramírez (EMC-FARC-E.P) a movilizarlos por el río sencella

Incumplimientos documentados al cese al fuego abril y mayo de 2023

En los meses de abril y mayo los hechos de incumplimiento al CF por parte de los grupos armados ilegales con quienes aún seguía en vigencia los decretos, luego del rompimiento del con las AGC por parte del Gobierno Nacional en el mes de marzo, se siguieron presentando con mayor intensidad en diferentes partes del país.

El EMC - FARC-E.P. registra un total de 15 acciones de incumplimiento, pese a que con esta estructura armada el Gobierno Nacional está próximo a iniciar un proceso de diálogos de paz, luego que durante el mes de abril y gracias a las gestiones adelantadas por el Gobierno Nacional en el marco de los compromisos acordados en la etapa de acercamientos, se adelantara los permisos correspondientes ante las autoridades para que pudieran realizar su cumbre de mandos y discutir de manera interna cuales serían sus puntos a tratar en la mesa de diálogos y elegir sus voceros³⁶. Durante una semana en las sabanas del Yari en el departamento de Caquetá delegados/as de las distintas estructuras que integran este grupo armado ilegal se reunieron en total secretismo y finalizada su cumbre convocaron a un evento a organizaciones sociales, comunidades campesinas y medios de comunicación para anunciar sus conclusiones; en este evento el cual contó con la participación de aproximadamente seis mil personas y en medio de infinidad de controversias que se conocieron antes, durante y después, el máximo comandante de este grupo Néstor Gregorio Vera Fernández alias “Iván Mordisco” anunció al país la delegación de paz de parte de ellos y la propuesta al Gobierno Nacional de instalar formalmente para el 16 de mayo la mesa de diálogos en el país de Noruega (país acompañante)³⁷.

Pese a estos avances, este grupo armado es quien más ha incumplido el CF, además de que en reiteradas ocasiones y de manera pública ha hecho serios señalamientos sobre acciones de incumplimiento por parte de las Fuerzas Militares; además ha instando

³⁶ El Espectador. (2023, 4 de abril). Disidencia Estado Mayor Central de las FARC inicia cumbre de mandos para el proceso de paz con Gustavo Petro. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/disidencia-estado-mayor-central-de-las-farc-inicia-cumbre-de-mandos-para-el-proceso-de-paz-con-gustavo-petro/>

³⁷ Cambio Colombia. (2023, 17 de abril). Disidencia de las FARC anuncia fecha del comienzo de diálogo de paz. <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/disidencia-de-las-farc-anuncia-fecha-del-comienzo-de-dialogo-de-paz>

al gobierno adelantar las gestiones necesarias para que el MVMV adelante las labores relacionadas a su misión y asignadas por el protocolo de carácter reservado el cual fue firmado con el Gobierno Nacional³⁸. Sigue preocupando el hecho de que a pocas cuatro semanas de terminar el CF con este grupo armado no se haya avanzado más allá de la instalación del componente nacional del MVMV, pero no de los componentes locales³⁹ y de la incertidumbre para los territorios más afectados por el conflicto de la suspensión parcial en cuatro departamentos del CF, luego del asesinato de cuatro menores de edad por parte de una de sus estructuras en el sur del Caquetá⁴⁰.

La Segunda Marquetalia reporta un total de 4 acciones de incumplimientos al CF; es de anotar que desde que entró a regir el Decreto, los hechos de incumplimiento en los que han estado involucrados son en mayor frecuencia casos de disputa con otras organizaciones armadas ilegales, en este caso con el EMC-FARC-E.P pues es de conocimiento público que con estas disidencias libran una guerra por la disputa territorial en territorios como el Cauca, Arauca y el Sur del país.

Aun no se conocen avances en la etapa de acercamientos con este grupo armado en relación a su disposición de acogerse a la política de Paz Total; se sabe públicamente de algunos encuentros por parte del Comisionado de Paz y de declaraciones públicas, como también sigue siendo incierto el tratamiento que tendrá esta organización, aunque todo parece indicar que tendría un reconocimiento político como actor rebelde pero el cual encontraría serias contradicciones con el esquema normativo vigente. Por su parte, mucho se especula sobre el estado actual de esta organización, pero lo que parece indicar es que el CF ha servido para reordenar y reconfigurar sus fuerzas y mantenerse en una guerra de posiciones en varias partes del país y avanzar a su consolidación y disputa territorial en otras; parte notable de ello es la presunta reciente refundación del antiguo frente 53⁴¹ en la región agraria del Sumapaz, corredor estratégico que conecta al centro del país con el oriente.

Este anuncio por parte de la Segunda Marquetalia ha suscitado profunda preocupación, tanto en las comunidades campesinas como en las autoridades locales y departamentales; por un lado, por la carga histórica de lo que significó la presencia en épocas anteriores de este frente en esta región del país, su importancia geoestratégica como corredor vital para el suministro logístico y de movilidad entre el centro del país y el oriente y como un tercer elemento, las posibles confrontaciones que puedan desatarse con el EMC-FARC-E.P. por el control territorial, ya que la presencia de esta estructura armada se venía registrando con anterioridad sin lograr una plena consolidación⁴².

³⁸ Red Más. (2023, 14 de abril). El cese al fuego está en crisis: advertencia de las disidencias Farc al presidente Petro. <https://redmas.com.co/colombia/El-cese-al-fuego-esta-en-crisis-advertencia-de-las-disidencias-Farc-al-presidente-Petro-20230414-0018.html>

³⁹ El Espectador. (2023, 24 de abril). Paz total: se instala mecanismo para monitorear el cese al fuego entre Gobierno y disidencias de FARC. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-se-instala-mecanismo-para-monitorear-el-cese-al-fuego-entre-gobierno-y-disidencias-de-farc-ivan-mordisco/>

⁴⁰ Redacción Paz y Memoria. (2023, 21 de mayo). Paz total: Gobierno suspende cese al fuego con disidencias del Estado Mayor Central de las FARC en cuatro departamentos. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-gobierno-suspende-cese-al-fuego-con-disidencias-del-estado-mayor-central-de-las-farc-en-cuatro-departamentos/>

⁴¹ El País. (2023, 21 de abril). La Segunda Marquetalia anuncia la refundación del Frente 53. <https://elpais.com/america-colombia/2023-04-21/la-segunda-marquetalia-anuncia-la-refundacion-del-frente-53.html>

⁴² El Tiempo. (2023, 8 de mayo). ¿Quién es el nuevo ‘Romaña’, el guerrillero que ronda las goteras de Bogotá? <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/bogota-disidencias-farc-el-nuevo-romana-que-ronda-el-suma-paz-765880>

En cuanto a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada – ACSN – en el mes de mayo registra una acción de incumplimiento al CF. Este grupo paramilitar que antes se hacían llamar los “Pachencas” y que en los meses anteriores no habían registrado acciones violatorias del CF hoy se encuentran en la lupa debido a la difícil situación de DDHH que se vive en la región del Caribe y Atlántico donde hacen presencia, a la par de que los acercamientos con este grupo armado presentan leves avances.

En las zonas bajo su control e influencia, las actividades de microtráfico, extorsión, desplazamientos forzados y violencia asociada al control del “pagadiario” constituyen una forma de terror cotidiano sobre las comunidades. La guerra silenciosa, pero cada vez más visible se recrudece producto de las disputas territoriales entre las estructuras de delincuencia común que se pelean las plazas de microtráfico, las extorsiones que cada día recaen sobre los comerciantes que son víctimas de atentados y amenazas por el no pago de las mismas y los corredores del narcotráfico, representando un alza en los índices de criminalidad e inseguridad. En este sentido es aún motivo de investigación por las autoridades los hechos en que integrantes de las ACSN en el municipio de Dibulla en la Guajira fueron asesinados, todo indica que días antes en varias partes de la Guajira circuló un panfleto anunciando la guerra contra las Autodefensas de la Sierra Nevada por parte de un grupo autodenominado “Wajira Libre”⁴³.

A su vez, una de las peculiaridades de este grupo radica en el control e influencia de sectores y organizaciones sociales que actúan al servicio de sus intereses, y que a su vez sirven de muralla para impedir la denuncia sobre las acciones delictivas del grupo por parte de otros sectores. Exponerlos, puede poner el riesgo la vida de las personas, tal como sucedió con el líder samario Alejandro Llinás, quien denunció la ocupación violenta del territorio por parte de este grupo y fue asesinado el 23 de abril de 2020 en zona rural de Santa Marta. El homicidio, según la Fiscalía estaría vinculado con la férrea defensa que hacía la víctima de las áreas protegidas de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Tayrona, según denunció la Fiscalía en un comunicado⁴⁴, “...la insistencia permanente del señor Llinás Suárez, presuntamente, molestó a alias Pinocho, quien creía que con esa labor pública se ponía en evidencia a ‘Los Pachenca’ y ubicaba al grupo ilegal en el radar de la fuerza pública”.

Evidencia de este control sobre sectores sociales en la región por parte de los jefes de las ACSN o Pachencas, fueron los bloqueos en la vía que se llevaron a cabo el pasado 27 de abril sobre la Troncal del Caribe a la altura de Puerto Nuevo, en la ciudad de Santa Marta, capital del Magdalena en apoyo a Fredy Castillo Carrillo, alias Pinocho, señalado como cabecilla de Los Pachenca⁴⁵. El mismo Pinocho se hizo pasar por líder social, e incluso logró sentencia de tutela a su favor para corregir informaciones que lo señalaban como jefe paramilitar de esta banda criminal, obteniendo a su favor un esquema de la Unidad Nacional de Protección, ante supuestas amenazas del grupo los Pachencas, del que luego ha sido reconocido como principal cabecilla⁴⁶.

⁴³ Infobae. (2023, 16 de abril). Masacre de Dibulla, La Guajira: los cuerpos corresponden a peligrosos criminales de Los Pachenca. <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/16/masacre-de-dibulla-la-guajira-los-cuerpos-corresponden-a-peligrosos-criminales-de-los-pachenca/>

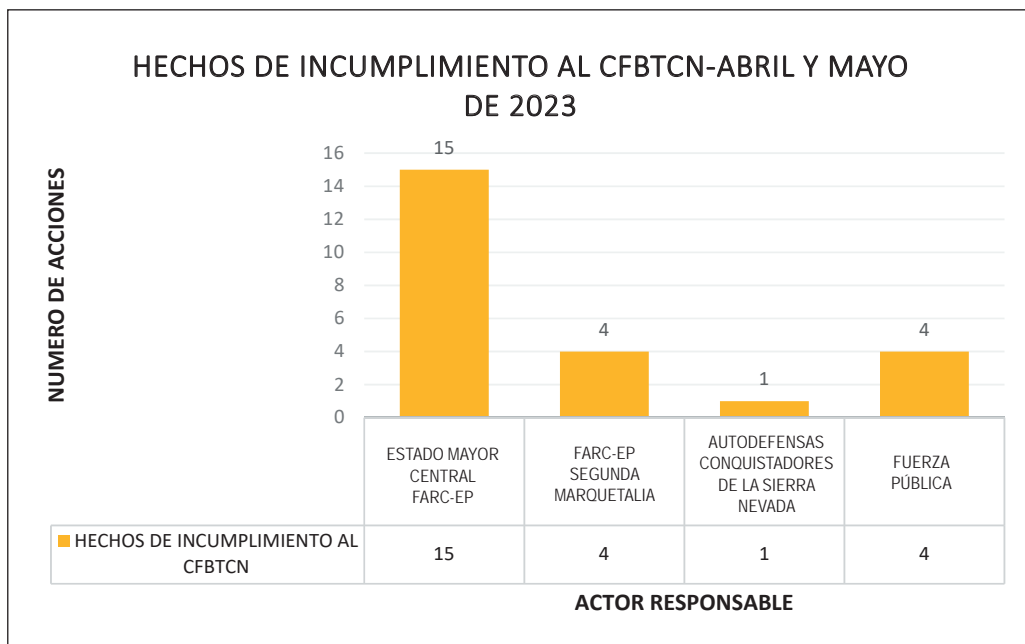
⁴⁴ Fiscalía General de la Nación [@FiscaliaCol]. (30 abril de 2023). Tweet. <https://twitter.com/FiscaliaCol/status/1652644605102284800>

⁴⁵ Semana (2023, 24 de abril). Marchan en Santa Marta por liberación de presunto paramilitar extraditado de España. <https://www.semana.com/nacion/barranquilla/articulo/marchan-en-santa-marta-por-liberacion-de-presunto-paramilitar-extraditado-de-espana/202326/>

⁴⁶ Infobae (19 enero 2022). Alias Pinocho, quien se mostraba como líder social, fue capturado en España como líder de Los Pachenca. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/19/alias-pinocho-quien-se-mostraba-como-lider-social-fue-capturado-en-espana-como-lider-de-los-pachenca/>

El Comisionado de Paz Danilo Rueda, luego de sostener un encuentro con comunidades campesinas y étnicas de la Sierra Nevada, comunidad internacional y paralelamente con voceros de las ACSN, ha anunciado avances en el proceso de acogimiento a la justicia⁴⁷ por parte de este grupo armado ilegal, lo cual plantea diversos interrogantes, puesto que en anteriores oportunidades este grupo armado ha manifestado su exigencia de ser reconocidos con estatus político y sentarse a dialogar en el marco de un proceso de paz y no uno de acogimiento.

Por último las Fuerzas Militares registran 4 acciones de incumplimiento al CF en lo corrido de estos dos meses. El EMC-FARC-E.P. ha denunciado en reiteradas ocasiones operaciones encubiertas y desestabilizadoras para debilitar el CF ante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; así ha quedado consignado en los últimos pronunciamientos de este grupo armado ilegal desde el mes de abril⁴⁸. Esta situación evidencia la improvisación, expresada en que la forma inversa en que ha sido abordado el CF pues primero se debió haber abordado la construcción del protocolo avanzado en la constitución del MVMV y luego definir el inicio del cese al fuego; al actual ritmo, pareciera que a la fecha terminará primero el CF que la conformación del equipo de monitoreo y verificación pactado y sin que se haya sacado su primer informe de seguimiento y resolución de problemas.



Elaboración propia: Observatorio de DDHH y DIH, Coordinación Colombia-Europa-Estados (CCEEU)

⁴⁷ Diario La Libertad. (2023, 18 de abril). Comisionado para la Paz llegó a la Sierra Nevada y dio inicio a negociación con autodefensas Conquistadores. <https://diariolalibertad.com/sitio/2023/04/18/comisionado-para-la-paz-llego-a-la-sierra-nevada-y-dio-inicio-a-negociacion-con-autodefensas-conquistadores/>

⁴⁸ FARC-EP. (2023). FARC-EP_2023-04-23-EMC.pdf [Archivo PDF]. https://cedema.org/digital_items/9583

A continuación relacionamos los casos e incumplimiento al CF en los meses de abril y mayo, entre el Gobierno Nacional y el EMC-FARC-E.P, la Segunda Marquetalia de las FARC-E.P. y las ACSN:

Tabla 4. Hechos recolectados abril y mayo 2023.

ABRIL Y MAYO DE 2023			
FECHA (m/d/aa)	ACTOR RESPONSABLE	LUGAR (VEREDA U BARRIO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO)	HECHOS
04-03-2023	Frente Carlos Patiño/ Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Ejército Nacional.	Corregimientos de la Planada y Bermeja, Municipio de Balboa -Cauca.	Se presentan enfrentamientos desde tempranas horas de la mañana, cuando varios integrantes del Ejército Nacional desembarcan en la zona. Estos enfrentamientos producen temor en las comunidades que quedaron en medio del fuego cruzado
04-05-2023	Columna Móvil Dagoberto Ramos/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Corinto -Cauca.	Hostigamientos a soldados mientras borraban grafitis en el casco urbano de Corinto alusivos a esta estructura armada
04-09-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Armada Nacional de Colombia.	Vereda Verenal/Cuenca del Rio Yurimangui, Buenaventura - Valle del Cauca.	Durante operativos de rutina de la Armada Nacional de Colombia se presentan enfrentamientos con integrantes de la Jaime Martínez. Después de los enfrentamientos la Armada Nacional incauta abundante material de guerra
04-09-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Zona rural, Municipio de Jamundí - Valle del Cauca.	Es secuestrado el dragoneante del INPEC Stiveson López Barrios cuando se encontraba de permiso y de paseo junto con su pareja sentimental, es retenido bajo el argumento que sería investigado
04-11-2023	Ejército Nacional de Colombia.	Vereda Carraos, Municipio de Tame -Arauca.	Son objeto de emboscada unidades del Frente 10 Martín Villa del Comando Conjunto de Oriente por parte de integrantes del Ejército Nacional, dejando como resultado un guerrillero gravemente herido. (Denuncia EMC-FARC-E.P.)
04-12-2023	Ejército Nacional de Colombia.	Corregimiento de la Planada, Municipio de Balboa - Valle del Cauca.	En horas de la mañana es atacada la compañía Edison Leal por parte de integrantes del Ejército Nacional, dejando como resultado dos guerrilleros muertos. (Denuncia EMC-FARC-E.P.)
04-19-2023	Frente 33/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Tibú - Norte de Santander.	La comunidad denuncia que fueron retenidas tres personas señaladas de ser consumidoras y expendedoras de sustancias alucinógenas
04-20-2023	Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Localidad 21 de Sumapaz, Bogotá – Cundinamarca.	A través de un comunicado público en su página web, esta organización anuncia la refundación del Frente 53 Édison Romaña y con presencia en la región de Sumapaz, Meta y alto Vichada, generando temor y zozobra en las comunidades

04-24-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Vereda Bocas de Mayorquín, Buenaventura - Valle del Cauca.	267 personas que pertenecen a 124 familias (11 mujeres, 57 niños y 50 niñas) son desplazadas al casco urbano producto de los fuertes enfrentamientos según es reportado por la Defensoría del Pueblo
04-24-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.)	Barrios Morales Duque y el Porvenir, Municipio de Santander de Quilichao - Cauca.	La comunidad denuncia que varios hombres llegaron en carros y motos hasta el casco urbano pintando grafitis alusivos a este grupo armado, generando temor y zozobra en las comunidades del casco urbano.
05-02-2023	Frente Rodrigo Cadete (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá.	El alcalde Edilberto Molina denuncia que integrantes de este grupo armado ordenaron apagar las antenas de comunicación debido al no pago del “impuesto”
05-03-2023	Columna Móvil Jaime Martínez/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).	Resguardo Indígena de Pioya en el Territorio de Sa' th Tama Kiwe, Vereda el Robles, Municipio de Caldono – Cauca.	Hacia las 11:30am empiezan fuertes enfrentamientos armados, donde se ve afectada la comunidad que queda en medio del fuego cruzado. En medio del fuego cruzado resulta muerto un guardia indígena
05-03-2023	Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN)	Corregimiento de Palomino, Municipio de Dibulla - Guajira.	A través de un comunicado este grupo armado anuncian acciones de “limpieza social” contra personas consumidoras de sustancias alucinógenas y ladrones, generando temor en las comunidades por las amenazas
05-04-2023	Frente Rodrigo Cadete (EMC-FARC-E.P.)	Municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá.	Los habitantes de este municipio del Caquetá denuncian que en horas de la mañana varias fachadas de casas y negocios amanecieron con grafitis alusivos a este grupo armado al igual que en varias partes colocaron vallas y pancartas generando temor por posibles enfrentamientos por su presencia con la fuerza pública
05-10-2023	Frente Carlos Patiño/Comando Coordinador de Occidente (EMC-FARC-E.P.) y Frente Diomer Cortes/Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Corregimiento de Puerto Rico, Municipio de Argelia - Cauca.	En enfrentamientos armados entre estos dos grupos en medio de la población civil, resulta herida una mujer de la comunidad en una de sus extremidades
05-15-2023	EMC-FARC-E.P.	Departamento de Caquetá.	Presidentes de Juntas de Acción Comunal son convocados a una reunión donde se les lee un “manual de convivencia” y los cobros de un supuesto “impuesto” que a partir de la fecha deben empezar asumir, además de la carnetización a la que todos los pobladores deben estar
05-15-2023	EMC-FARC-E.P. y Segunda Marquetalia de las FARC-E.P.	Zona de Reserva Campesina cuenca del río Pato y Valle de Balsillas y zona del Bajo Pato -Caquetá.	Se conoce denuncia de parte de organizaciones campesinas de la región de enfrentamientos armados entre estos dos grupos armados ilegales, generando temor en las comunidades y quedando en medio del fuego cruzado

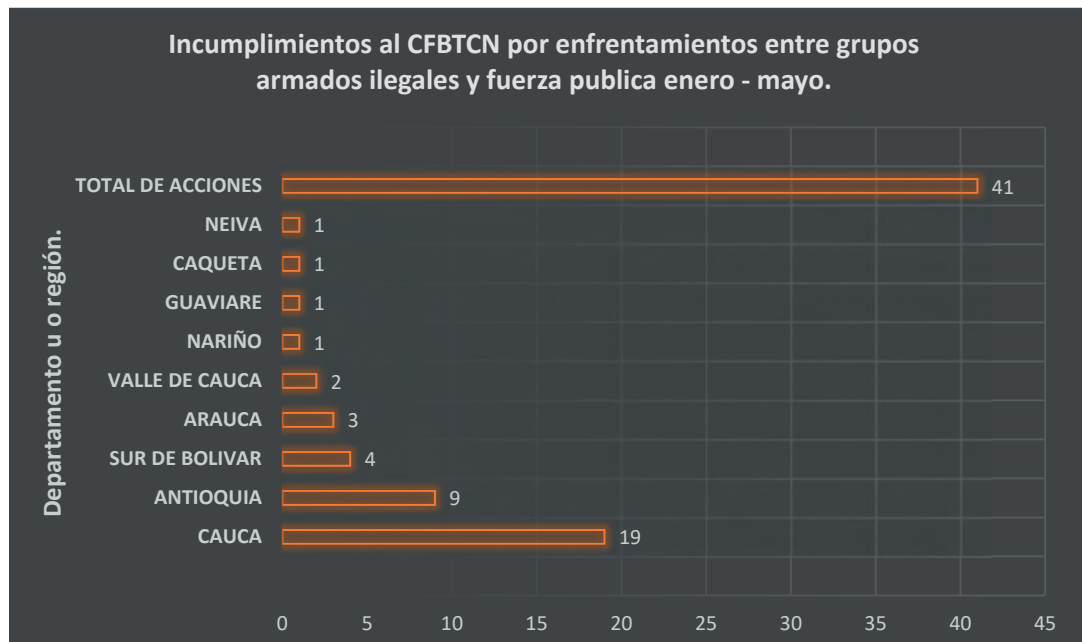
05-16-2023	Frente 36/Bloque del Magdalena Medio (EMC-FARC-E.P.)	Vereda Tobón, Municipio de Yarumal - Antioquia.	Mientras se prestaba seguridad a un contingente de seguridad del Ejército Nacional que se movilizaba para la subregión del Bajo Cauca resulta muerto el soldado profesional Leimar Vásquez Balvin en un intercambio de disparos con integrantes del frente 36
05-20-2023	Frente Carolina Ramírez (EMC-FARC-E.P.)	Puerto Sabalo de los Monos - Sur de Caquetá.	Son asesinados en estado de indefensión 4 menores de edad en presencia de toda la comunidad que en días pasados se habían fugado del grupo armado en mención y quienes encontraron refugio en su resguardo huyendo de su reclutamiento forzado
05-22-2023	Segunda Marquetalia FARC-E.P.	Municipio de Argelia - Cauca.	Varios menores de edad del casco urbano de Argelia reciben llamadas amenazantes por parte de la Segunda Marquetalia, donde les advierten que se deben de ir del territorio o si no van hacer asesinadas o desaparecidas por supuestas relaciones con integrantes del Frente Carlos Patiño del EMC-FARC-E.P.



Foto: Joni Restrepo. Norte de antioquia.

HECHOS DE INCUMPLIMIENTO AL CF EN EL MARCO DE ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE GRUPOS ARMADOS ILEGALES Y FUERZA PÚBLICA

De las 106 acciones documentadas por el Observatorio de la CCEEU, entre enero y mayo del presente año se presentaron 58 afectaciones humanitarias a la población civil, 41 incidentes hostiles o confrontaciones y 7 casos de patrullajes armados o retenes militares en centros poblados.



Las 41 acciones de incumplimiento al CFBTCN son producto del enfrentamiento armado por la disputa territorial y confrontación con las fuerzas armadas del Estado colombiano.

biano y entre organizaciones ilegales; por otro lado, los enfrentamientos en muchas ocasiones conllevan al agravamiento de la crisis humanitaria en los territorios, traducida está en situaciones de desplazamientos forzados y masivos de comunidades huyendo de las confrontaciones o en confinamiento, incluso de manera prolongada, por las restricciones a la movilidad como forma de control territorial que ejercen los grupos armados ilegales.

El principal responsable de estas acciones hostiles de ruptura de compromiso del cese de hostilidades es el Estado Mayor Central de las FARC-E.P. con las estructuras que hacen parte del Comando Coordinador de Occidente en la región del Cauca, seguido del departamento de Antioquia. Es de anotar que durante el periodo del CF se registraron un total de 3 hechos de retención de 5 integrantes de la fuerza pública, siendo estos liberados y entregados posteriormente al CICR.



Foto: Corporación Jurídica Libertad - CJL.

HECHOS DE INCUMPLIMIENTO AL CESE AL FUEGO BILATERAL, TEMPORAL Y NACIONAL - CFBTCN Y AGRESIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES Y DDHH, LIDERES/AS SOCIALES Y DEFENSORES/AS DE DDHH Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y ÉTNICAS

Entre enero y mayo del presente año se registraron un total de 58 casos de incumplimiento al CF que produjeron consecuencias humanitarias en los civiles, estas afectaciones fueron vía amenazas, desplazamiento, asesinato, masacres, control territorial mediante citación a reuniones de manera obligatoria, carnetización e implementación de “supuestos” manuales de convivencia, además de extorsiones y retenciones de civiles. Las regiones más afectadas siguen siendo el Cauca y seguidamente de Antioquia, que entre las dos suman un total de 24 afectaciones.



Vale la pena señalar que los principales actores armados ilegales responsables, son el EMC de las FARC-E.P. y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, esta última organización responsables de las amenazas a organizaciones sociales y líderes/as sociales por su actividad de denuncia y en escenarios de movilización social, muestra de ello fueron las amenazas realizadas a organizaciones sociales que hacen parte de la CCEEU en el Nodo Nororiente en el mes de enero⁴⁹, en este periodo se cometieron 4 masacres, 2 de ellas perpetradas por el EMC-FARC-E.P. una en el departamento de Antioquia y la otra en el sur de Caquetá donde asesinaron a 4 menores de edad que huyeron de su reclutamiento, este último hecho produjo el rompimiento parcial en 4 departamentos por parte del Gobierno Nacional del CF, igualmente las AGC en el sur de Bolívar y en el departamento de Córdoba en distintos hechos asesinan a un total de 6 personas en dos masacres.

⁴⁹ Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos (2023, 30 de enero). Rechazamos las amenazas contra organizaciones sociales y de DDHH, líderes y lideresas sociales en Santander y Magdalena Medio por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). <https://coeuropa.org.co/rechazamos-las-amenazas-contra-organizaciones-sociales-y-de-ddhh-lideres-y-lideresas-sociales-en-santander-y-magdalena-medio-por-parte-de-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-agc/>



Foto: Corporación Jurídica Libertad - CJL.

CONSIDERACIONES FINALES AL TÉRMINO DE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL CESE AL FUEGO - CF

Se han cumplido 5 meses desde que el Gobierno Nacional decretó el CF con cuatro organizaciones armadas al margen de la ley; durante este tiempo, la violencia que padecen muchas comunidades y territorios a nivel nacional parece no disminuir, la crisis humanitaria y los confinamientos producto de los constantes enfrentamientos no tienen tregua, los hechos de violencia, reclutamientos forzados, asesinatos y desplazamiento de líderes/as sociales y personas defensoras de Derechos Humanos, pese a las acciones que el Gobierno Nacional ha adelantado por garantizar la labor, se siguen presentando.

Por otro lado, los vacíos que ha caracterizado cada decreto de CF con los distintos grupos armados ilegales son notables; en cinco meses de iniciado no se ha tenido claridad, ni conocimiento de los protocolos que se dicen en los decretos tendrán lugar para establecer las reglas y la forma como se hará seguimiento a los mismos. Aunque es claro que el cese al fuego bilateral es con el Estado colombiano y la negativa por los distintos grupos armados de empezar a pactar un cese al fuego multilateral y –*como lo demuestra este informe y demás que se han publicado por otras organizaciones*– la mayoría de incumplimientos han afectado a la población civil. En segundo lugar, por los enfrentamientos y las disputas por el control territorial entre los mismos grupos armados ilegales, lo que socava al tiempo la finalidad del CF que es suspender las afectaciones humanitarias en comunidades étnico-territoriales y campesinas.

Al tiempo que se iniciaban los CF, y con antelación a ellos, los distintos acercamientos que se llevaron desde el Gobierno Nacional con los grupos armados para la instalación de escenarios de diálogo de paz o de sometimiento a la justicia, parecen estar hoy en crisis. A esto se suma las discusiones que han quedado al descubierto sobre cuál sería el tratamiento a diversos actores de acuerdo a su eventual caracterización y los marcos jurídicos que sustentarán esos escenarios de diálogo; las definiciones previas en este sentido y su relación con la ambigüedad de su tratamiento en la ley 2272, perfilan un contexto en

que el tratamiento de sujeción a la ley, ha sido objetado por ciertos grupos armados que buscan encontrar un reconocimiento como actor político.

Durante el tiempo de elaboración de este informe y en un contexto de movilización, resulta inaceptable el aprovechamiento por las AGC en el Bajo Cauca - Antioqueño, de ejercer presión a las comunidades campesinas, étnicas y mineras mediante amenazas, aumentando los niveles de estigmatización contra quienes ejercen el legítimo derecho de movilización social, a raíz de la suspensión del Gobierno del decreto del CF con este grupo armado ilegal. Esta situación plantea diversos interrogantes y preocupaciones en cuanto al devenir de la violencia en varios territorios del país que son de absoluto control y dominio por parte de esta estructura paramilitar, que se encuentra en disputa con otras organizaciones armadas. Al tiempo permanecen las preocupaciones latentes por la integridad y la vida de líderes y lideresas sociales para ejercer su trabajo en los territorios sin ser perseguidos, desplazados o asesinados.

De la misma manera, respecto al EMC-FARC-E.P. y las distintas estructuras que componen estas disidencias con quienes el Gobierno Nacional ya ha entablado diferentes acercamientos, en las próximas semanas se estaría instalando la mesa de diálogos de paz, por lo que esta organización debería aun así demostrar con hechos puntuales, verificables y concretos su compromiso en la búsqueda de la paz para Colombia. Con el EMC-FARC-E.P. como se ha dicho anteriormente, el Gobierno Nacional firmó el protocolo del CF quedando allí consignadas unas reglas cuyas partes deberían cumplir, sin embargo, el protocolo sigue siendo desconocido para la sociedad colombiana, lo cual obstaculiza la posibilidad de una verificación efectiva de su acatamiento o incumplimiento.

La Segunda Marquetalia de las FARC-E.P. cuya organización son las otras disidencias que se rearmaron después de la firma del Acuerdo Final de Paz, mantiene una presencia menos activa en términos militares. En un primer momento se ha planteado frente a ellos el sometimiento a la justicia, aunque el gobierno continúa explorando la posibilidad de darle reconocimiento como actor político, hablando para ello de un “diálogo socio-jurídico”; dicha situación puede encontrar serias dificultades por cuanto en la ley 2272 se prevé el trato como estructura de crimen de alto impacto a organizaciones previamente desmovilizadas en anteriores procesos de diálogo, y en el decreto de CF con esta organización se habla expresamente de sometimiento. Por otra parte, con la Segunda Marquetalia cabe señalar que sus estructuras a nivel nacional están dispersas y con dificultades para el ejercicio unidad de mando y control por cuanto han sufrido bajas en su dirección de vital importancia y por la dispersión geográfica de sus dirección nacional, impidiendo de esta manera el control total de todas sus estructuras; prueba de esta situación es el reciente tránsito del Frente 18 en el departamento de Antioquia al Bloque Magdalena Medio del EMC-FARC.EP⁵⁰.

Las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN), han sostenido públicamente estar dispuestas a asumir la “Paz Total”, pero no bajo un sometimiento a la justicia, sino por medio de una negociación política; así, lo declararon en la entrevista con el diario El Espectador en el mes de octubre de 2022, donde señalaron que su propuesta de paz gira entorno a que se dé el nombramiento como gestores de paz a sus dos mandos, jefes paramilitares previamente desmovilizados Hernán Giraldo, alias Taladro y a Fredy

⁵⁰ William_Garra. (2023, 28 de mayo). Desde el Magdalena medio los integrantes del llamado estado mayor central de las farc anuncian que se mantienen en la apuesta por la paz total.[Tweet]. https://twitter.com/William_Garra/status/1662920077547634690?t=LKk5zpnNYj3D07wVK8g7g&s=08

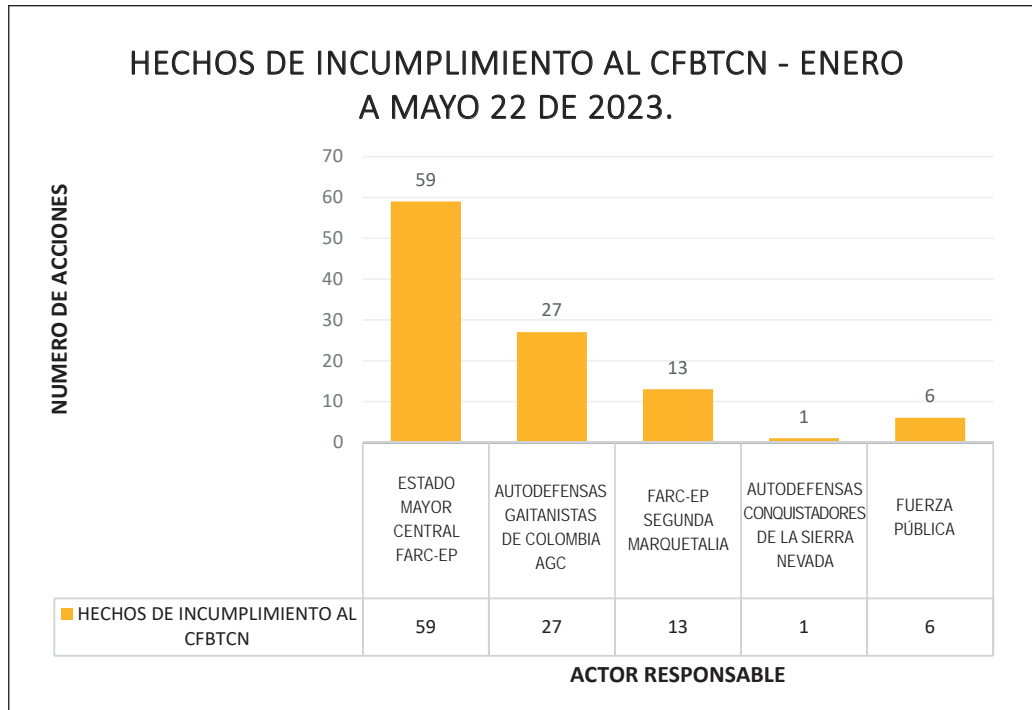
Castillo Carrillo, alias Pinocho, reclamando además una zona de despeje en la Sierra Nevada con el fin de buscar una mesa de negociación de paz⁵¹. Aún así son pocas las noticias o lo que se sabe del estado actual de estos acercamientos con este grupo armado, aunque es conocido que su presencia en la parte alta de la Sierra representa solo la retaguardia de un amplio escenario de control paramilitar violento en departamentos de Magdalena, Guajira y parte de Bolívar, donde perpetran graves violaciones de DDHH como desplazamientos, microtráfico, asesinatos selectivos y extorsión, entre otras conductas victimizantes a la población. El CF decretado con esta organización fue aceptado mediante un comunicado público días después del anuncio por parte del Gobierno Nacional⁵². (Es de señalar que al hacer este informe solo hemos encontrado un hecho de incumplimiento por parte de esta organización, lo que no significa que la situación territorial en el Caribe colombiano y zonas de influencia en cuanto a orden público y de violencia haya cambiado, como lo hemos señalado anteriormente en el informe).

Por último los hechos en que la Fuerza Pública se ve implicada en incumplimiento al CF y que se pudieron documentar son pocos, sin embargo hay que tener en cuenta que la orden para las fuerzas militares ha sido la de continuar con operaciones que logren desestabilizar las economías de los grupos armados ilegales y al mismo tiempo de desarticulación de las estructuras por vías que no implique confrontación. También se ha documentado en medios que en diversos territorios las acciones ofensivas (aéreas y terrestres) se habría ordenado suspenderlas, sin que esto implique abandonar los territorios; por ejemplo, la Revista SEMANA⁵³ reveló a principios del mes de marzo, que a través de un radiograma con fecha del mes de febrero se le ordenaba a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, suspender operaciones ofensivas en su jurisdicción, la cual comprende los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, en contra los grupos armados ilegales con que se había pactado acuerdo de CF. Adicionalmente son reiteradas las denuncias que desde los grupos armados con quienes se pactó el CF han hecho sobre acciones encubiertas por parte de las Fuerzas Militares para desestabilizar los CF y generar nuevamente un ambiente de confrontación, situación que hasta el momento no ha sido constatada ni se conoce de manera pública denuncias.

⁵¹ El Espectador. (2022, 27 de octubre). Autodefensas de la Sierra Nevada presentan propuestas de paz para negociar con el Gobierno. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/autodefensas-de-la-sierra-nevada-presentan-propuestas-de-paz-para-negociar-con-el-gobierno-paramilitares-pachencas/>

⁵² El Herald. (2023, 6 de enero). Los Pachenca aceptan el cese el fuego en la Sierra Nevada que propuso Petro. <https://www.elheraldo.co/magdalena/los-pachenca-aceptan-el-cese-el-fuego-en-la-sierra-nevada-que-propuso-petro-968659>

⁵³ Semana. (2023, 7 de marzo). Ordenese suspender operaciones ofensivas: la instrucción de la Fuerza de Tarea Omega a sus tropas de no actuar contra disidencias. <https://www.semana.com/nacion/articulo/ordenese-suspender-operaciones-ofensivas-semana-revela-radiograma-con-la-instruccion-de-la-fuerza-de-tarea-omega-a-sus-tropas-de-no-actuar-contra-disidencias/202325/>



Elaboración propia: Observatorio de DDHH y DIH, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)

Con estas consideraciones finales sobre los primeros cinco meses del CF, se busca generar un debate y reflexión para que se produzcan los cambios y reorientaciones necesarias para su cumplimiento efectivo. En dicho proceso, será fundamental el papel de las organizaciones sociales, de derechos humanos y demás expresiones de la sociedad civil, como partícipes en el monitoreo y verificación de los CF, que en últimas deberían contribuir a reducir las afectaciones a la población civil, las organizaciones y los liderazgos en los territorios, como paso necesario para continuar en un proceso de construcción de paz.

¡Que la paz no nos cueste la vida!

Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos.

Diagonal 40 A No 14 – 66 tercer piso. Bogotá Colombia.

Teléfonos: 57 – 1 – 245 52 70 Celular: 311 481 80 85

coeuropa@coeuropa.org.co



<https://coeuropa.org.co/>



@coeuropa



@CoordinacionCCEEU